Miércoles 11 de Diciembre de 1889

EDICION DE LA TARDE

Año X de esta edicion—Núm. 2,736

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario se remitirá directamente á cualquier persona que lo solicite.

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

| | |
|---|---|
| Por mes | $ 2.00 |
| Por 6 meses | 10.50 |
| Por un año | 20.00 |
| Número suelto | 0.10 |
| » atrasado | 0.20 |

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 38

REDACTORES:
MARTIN C. MARTINEZ—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, successeurs, rue Lafayette número 36.
" ...... L. Lorette, directeur de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Lóndres.... Luis B. Tarrel, Copthall Buildings número 5.

# Lo desconocido

PROGRESOS DE LA CIENCIA—LA TELEPATÍA—¿EXISTE LO SOBRENATURAL?—LAS FUERZAS NATURALES DESCONOCIDAS.

Señor Director de *La Nacion*:

Los estudios hechos de algunos años á esta parte sobre los fenómenos fisiológicos y psicológicos de sugestion y de hipnotismo, han transformado sensiblemente el espíritu científico de la primera mitad de este siglo. Salimos del cuadro estrecho de la ciencia clásica y ya no miramos con escepticismo y menos preocupaciones tres cuestiones nuevas.

No quisiéramos hablar aquí de lo hipnotismo ni de sugestion, porque estos hechos son, seguramente, conocidos de los lectores; pero pensamos que no carecerá de interés el llamar la atencion sobre hechos mucho menos estudiados, mucho menos conocidos y negados aún por toda una escuela de pensadores instruidos é independientes.

Desde hace algunos años, existe en Inglaterra una sociedad científica organizada especialmente para el estudio de estos fenómenos. Denomínase "Society for psychycal researches," y figuran á su frente algunos de los mas ilustres sabios de Europa, habiendo hecho ya importantes publicaciones.

Estos fenómenos de vision á distancia, están clasificados bajo el título general de telepatía; de las palabras griegas *lejos* y *sensacion*, y se hacen vigorosas investigaciones y para comprobar los sentimientos del caso. La variedad de estos es considerable.

Recorramos juntos un instante una de esas publicaciones, extractando algunos documentos científicamente establecidos.

En el caso siguiente, observado hace poco, el observador estaba perfectamente despierto, como ustedes van á verlo. Se trata de un señor y como yo en este momento. Se trata de un señor Roberto Bee, residente en Wigan (Inglaterra). Hé aquí la curiosa revelacion escrita por el mismo observador.

El 18 de Diciembre de 1873, fuimos mi esposa y yo á pasar en familia, en Southport, dejando á mis padres en perfecta salud, segun toda apariencia. Al dia siguiente á la tarde, á la misma hora que paseó á orillas del mar, sentí que mi espíritu pensaba tan profundamente triste, que me fué imposible interesarme en cosa alguna, de manera que no tardamos en regresar.

De repente, mi esposa manifestó cierto sentimiento de pena, y me dijo que iba á la habitacion de la madre algunos minutos. Un instante despues me levanté y me dirigí al salon.

Una mujer, vestida como para salir, llegó cerca de mí, viniendo del dormitorio contiguo. No advertí sus facciones porque no miraba de mi lado. Sin embargo, inmediatamente le dirigí la palabra saludándola, pero no recuerdo lo que le dije. En el mismo instante y mientras cruzaba por delante de mí, volvia mi mujer del cuarto de su madre y pasaba precisamente por el sitio donde yo veia á la desconocida, sin parecer notarla. Entonces pregunté con un vivo sentimiento de sorpresa:

—¿Quién es esa mujer que acabas de encontrar?

—Yo no he encontrado á nadie, repuso mi mujer, aún mas sorprendida que yo.

—¿Como? ¿No acabas de ver una mujer que ha pasado por allí, precisamente donde tú estás: que sale sin duda, del cuarto de tu madre y que debe estar ahora en el vestíbulo?

—Es imposible; en este momento no hay en la casa mas personas que nosotros y mi madre.

En efecto, no habia venido ningun extraño y el registro que practicamos inmediatamente no dió ningun resultado.

Eran entonces las ocho ménos diez minutos. Al dia siguiente un despacho me anunciaba la muerte repentina de mi madre, á consecuencia de un afeccion cardiaca, precisamente á aquella misma hora. Hallábase en la calle y vestida exactamente como la desconocida que cruzó por delante de mí.

Tal es la narracion del observador. La investigacion hecha por la Sociedad de estudios psíquicos ha demostrado la absoluta autenticidad y concordancia de los testimonios.

Hecho es este tan positivo como una observacion meteorológica, astronómica, física ó química. ¿Cómo explicarlo? Coincidencia, se dirá, una rigurosa crítica científica, ¿puede satisfacerse con esta palabra?

—

Otro caso más.

M. Federico Wingfield, habitante de Belle-Isle, en Francia, escribe que el 25 de Marzo de 1880 se acostó bastante tarde despues de haber leido una parte de la noche y soñó que su hermano, residente en el condado de Essex, en Inglaterra, estaba junto á él pero que en vez de responder á una pregunta que le dirigió sacudió la cabeza, se levantó de la silla y se fué. La impresion fué tan viva que Wingfield se lanzó de la cama medio dormido y se despertó llamando á su hermano. Tres dias despues recibia la noticia de que su hermano habia muerto de una caida de caballo el mismo dia 25 de Marzo de 1880 á las ocho y media de la noche; unas horas antes del sueño que queda narrado.

Una investigacion escrupulosa ha demostrado que la fecha de la muerte era exacta y que el autor de esta relacion habia escrito su sueño en un libro de memorias, en el dia mismo del suceso.

—

Otro caso aún.

S. y L., empleados ámbos en una administracion, estaban estrechamente ligados por una amistad de ocho años. El lúnes 19 de marzo de 1883, L. sufrió una fuerte indigestion yendo á su oficina, por lo cual entró en una farmacia donde se le dió un medicamento. El juéves su estado era el mismo, y el sábado de la misma semana estaba aún ausente de su empleo.

El sábado 24 de marzo, á la noche, hallábase S. en su casa, sufriendo de la cabeza. En cierto momento dijo á su esposa que sentia muchísimo calor, lo que no le sucedía desde hacia dos meses. Hecha esta advertencia, se acostó, y un minuto despues vió á su amigo L. de pié delante de él, vestido con sus ropas habituales. S. notó un detalle del traje de L., á saber: que llevaba luto en el sombrero; además, el sobretodo no estaba abotonado y llevaba su amigo un baston en la mano. L. miró fijamente á S., y pasó. S. entónces recordó una frase que se lee en el libro de Job: "Un espíritu pasó delante de mi rostro y el vello de mis carnes se erizó." En el mismo momento sintió un estremecimiento en todo el cuerpo y sus cabellos se erizaron. Entónces preguntó á su mujer.

—¿Qué hora es?

—Las nueve menos doce, respondióle su esposa.

Te lo preguntaba, añadió S., porque L. ha muerto; acabo de verlo.

Su mujer trató de persuadirlo de que era una ilusion; pero él aseguró del modo mas categórico que ningun razonamiento podria hacerlo cambiar de opinion.

Tal es la narracion hecha por S., quien no supo la noticia de la muerte de su amigo L. hasta el dia siguiente, domingo, á las tres de la tarde. L. habia muerto efectivamente el sábado, á las nueve menos diez minutos de la noche.

Esta relacion recuerda el hecho histórico narrado por Agrippa d'Aubigné á propósito de la muerte del cardenal de Lorena.

"Estando el rey en Avignon, el 23 de diciembre de 1574, murió allí Cárlos, cardenal de Lorena. La reina (Catalina de Médicis) se puso en cama mas temprano que de costumbre, teniendo á su cabecera, entre otras personas de distincion, al Rey de Navarra, al arzobispo de Lyon, y á las damas de Retz, de Lignerolles y de Sauves, dos de las cuales han confirmado la anterior narracion.

Catalina, que tenia prisa de dar las buenas noches, se arrojó repentinamente sobre las almohadas, cubriéndose el rostro con las manos y con gritos violentos llamó en su socorro á los que la rodeaban, queriendo mostrarles al pié de su cama al cardenal que le tendia la mano. Varias veces exclamó: "Señor cardenal, nada tengo que hacer con usted." El rey de Navarra envió inmediatamente á uno de sus gentiles-hombres á casa del cardenal, y el enviado volvió diciendo cómo este cardenal habia expirado en el mismo momento.

—

En su libro sobre la humanidad póstuma, publicado en 1882, Adolfo d'Assier garantiza la autenticidad del hecho siguiente, que le fué comunicado por una persona de Saint Gaudens, autora de él:

"Yo era niña entonces, dice, y dormia con mi hermana mayor que yo. Una noche, acostadas ya, habiamos apagado la vela, y solo el fuego de la chimenea, proyectaba vagamente su claridad en la habitacion. Mirando del lado de la chimenea, ví con gran sorpresa que se hallaba sentado junto á ella, un sacerdote, cuya fisonomía me chocó. La corpulencia y los rasgos de fisonomía de un tio nuestro, archipreste, que vivia en los alrededores. Inmediatamente comuniqué mi observacion á mi hermana, la cual miró hácia la chimenea y vió la misma aparicion, reconociendo igualmente en ella á nuestro tio el archipreste. Apoderóse de nosotras un invencible terror, y con todas nuestras fuerzas dimos voces pidiendo socorro. Mi padre que dormia en una pieza contigua, despertado por nuestros gritos desesperados, se levantó apresuradamente y se levantó con luz. El fantasma habia desaparecido; no vieron ya á nadie en la habitacion. Al dia siguiente supimos por una carta, que nuestro tio habia muerto durante la noche".

—

Otro hecho mas, consignado por el mismo discípulo de Augusto Comte durante su permanencia en Rio de Janeiro.

En 1858, y se encontraba aún en la colonia francesa de dicha capital una singular aparicion ocurrida unos años antes.

Una familia alsaciana, compuesta del marido, su mujer y una hija de corta edad, se habia embarcado para Rio de Janeiro, adonde iba á reunirse á otros compatriotas establecidos en aquella ciudad. La travesia fué larga; la mujer enfermó y, falta, sin duda, de cuidados ó de una alimentacion conveniente, sucumbió antes de llegar. El dia de su muerte cayó en un síncope y permaneció largo tiempo en este estado. Cuando recobró sus sentidos, dijo á su marido, que velaba á su lado: "Muero contenta porque estoy tranquila respecto de la suerte de nuestra hija. Vengo de Rio de Janeiro: he encontrado la calle y la casa de nuestro amigo Fritz el carpintero. Estaba en el umbral de la puerta y le presenté á mi hija. Estoy segura de que á la llegada, la reconocerá y tendrá cuidado de ella."

Muy sorprendido quedó el marido oyendo estas palabras; pero no les atribuyó mayor importancia.

El mismo dia, á la misma hora, Fritz el carpintero, el alsaciano de que acabo de hablar, se hallaba en el umbral de la puerta de la casa que habitaba en Rio de Janeiro, cuando creyó ver pasar por la calle á una de sus compatriotas llevando en brazos una criatura; la mujer lo miró con aire suplicante y como presentándole la niña que llevaba. Su semblante, extremadamente enflaquecido, le recordaba la fisonomía de Latta, la mujer de su amigo y compatriota Schmidt. La expresion de su rostro, la singularidad de su marcha, que tenia mas de vision que de realidad, impresionaron vivamente á Fritz. Queriendo asegurarse de que no le engañaba una ilusion, llamó á uno de sus obreros, alsaciano tambien y de la misma localidad.

—Mira, le dijo, esa mujer que vá por la calle, llevando un niño en los brazos ¿no se diria que es Latta, la mujer de nuestro paisano Schmidt?

—No podria decirlo, respondió el obrero, porque no la distingo bien.

Fritz no dijo más; pero las diversas circunstancias de esta aparicion, real ó imaginaria, se grabaron fuertemente en su espíritu, principalmente la hora y el dia.

Un tiempo despues, vió llegar á su compatriota Schmidt con una niña en los brazos. La vista de Latta se pintó entonces en su espíritu, y antes de que Schmidt abriera la boca, dijo:

—Pobre amiga: lo sé todo. "Tu mujer ha muerto en la travesia, y antes de morir ha venido á presentarme á su hijita para que yo la cuide. Aquí está la fecha y la hora."

Eran precisamente el dia y el momento consignados por Schmidt á bordo.

—

En su obra sobre los altos fenómenos de la magia, publicada en 1864, Godemont des Mousseaux cuenta el hecho siguiente, que certifica como absolutamente auténtico:

Sir Robert Bruce, de la ilustre familia escocesa de este nombre, era segundo de un navío. Un dia, navegando cerca de Terranova, hacia cálculos y creyó ver á su capitan sentado en su escritorio. Miró con atencion y vió que era un extraño cuya mirada, friamente detenida en él, le sorprendió vivamente. El capitan á quien fué ver, advirtió su asombro.

—¿Quién es ese que está en su escritorio?, le preguntó Bruce.

—No hay nadie.

—Sí, hay uno. Es un extraño ¿cómo puede ser esto?

—Usted sueña ó chancea.

—De ningun modo. Baje usted conmigo.

Bajaron y nadie estaba sentado en el escritorio. El buque fué registrado en todo sentido, y no se halló ningun extraño.

—Sin embargo, dijo Bruce, el que yo he visto escribia en la pizarra del capitan. Su escritura debe estar ahí.

En la pizarra decia: *Steer to the north-west;* es decir: *gobernad al noroeste.*

¿Quién habia escrito aquello?

Se pidió á cada uno que escribiera la misma frase, y ninguna letra se parecía á la de la pizarra.

—Pues bien, dijo el capitan. Obedezcamos. Maniobrad hácia el noroeste: el viento es bueno y permite hacer la tentativa.

Tres horas despues, el vigía señalaba una montaña de hielo y veía próximo á ella un buque de Quebec, desmantelado, cubierto de gente, y cuyos pasajeros fueron embarcados en las chalupas del buque de Bruce.

En el momento en que uno de dichos hombres subia al buque salvador, Bruce se extremeció y retrocedió violentamente impresionado. Acababa de reconocer al extranjero que habia visto escribiendo en la pizarra. Dió cuenta del nuevo incidente al capitan, quien acercándose al desconocido, le presentó la pizarra del lado limpio pidiéndole que escribiese "steer to the north-west."

El desconocido trazó las palabras pedidas.

—Perfectamente. ¿Es esta su escritura corriente? Preguntó el capitan sorprendido de la semejanza de ambas escrituras.

—¿Lo duda usted? Delante de usted he escrito.

Por toda respuesta el capitan dió vuelta la pizarra, y el extranjero quedó confundido viendo en ambos lados su propio carácter de letra.

—¿Ha soñado usted que escribia en esta pizarra?—dijo al que acababa de escribir el capitan del buque náufrago.

—No; al menos no lo recuerdo.

—Pero qué hacia á medio dia este pasajero? preguntó el capitan salvador á su colega.

—Este pasajero, que estaba muy cansado, se durmió profundamente, y si no recuerdo mal, fué poco tiempo antes del mediodia. Una hora despues, ó mas, se despertó y me dijo: "Capitan: hoy mismo seremos salvados. He soñado que estaba á bordo de un buque que venia en nuestro auxilio." Despues describió el buque y su arboladura, de modo que grande fué nuestra sorpresa cuando viendo que Vds. se dirigian hácia nosotros, reconocimos la exactitud de la descripcion.

Por fin el pasajero dijo á su vez.

—Lo que me parece extraño es que lo que estoy viendo aquí me es familiar, y sin embargo, jamás he estado en este buque.

—

El baron Dupotet, en su curso de magnetismo animal, menciona, por otra parte, el hecho siguiente, publicado en 1814 por el célebre Stiling, quien lo tenia del observador mismo, el baron de Sulza, chambelan del rey de Suecia.

Entraba aquél en su casa, una noche de verano, á media noche, á cuya hora hay aún en Suecia claridad bastante como para poder leer la escritura más fina.

"Al llegar, dice, á mi morada, mi padre vino á mi encuentro, á la entrada del parque. Estaba vestido como de costumbre y tenia en la mano un baston tallado por mi hermano. Lo saludé y conversamos largo rato. Llegamos así hasta la casa y á la entrada de su cuarto. Al entrar ví á mi padre desnudo y en cama, y al mismo tiempo se desvaneció la aparicion. Pocos instantes despues mi padre despertó y miró con un aire interrogativo.

—Mi querido Eduardo, me dijo, alabado sea Dios que me permite verte sano y salvo, porque he sufrido mucho soñando que estabas á punto de ahogarte.

Ahora bien, añade el baron, aquel dia habia ido yo con uno de mis amigos, al rio para pescar, y estuve á punto de ser arrastrado por la corriente. Conté á mi padre que habia visto su aparicion á la entrada del jardin y que habíamos tenido una larga conversacion, y me respondió que á menudo ocurrian hechos semejantes."

Se trata en estas diversas narraciones de apariciones espontáneas y de apariciones, por decirlo así, provocadas por el deseo ó por la voluntad. ¿Puede, entónces ir hasta allí la sugestion mental? Los autores del libro *Phantasms of the living*, contestan afirmativamente con siete ejemplos suficientemente atestiguados, entre los cuales ofreceré uno á la atencion de mis lectores.

—

"El Rev. C. Godfrey, establecido en Eastbourne, en el canton de Sussex, leyó cierta vez el relato de una aparicion premeditada, y quedó tan impresionado, que resolvió hacer el ensayo él mismo. El 15 de Noviembre de 1886, á las once de la noche, dirigió toda la fuerza de su imaginacion y toda la tension de voluntad de que era capaz á la idea de aparecer á una de sus amigas, teniéndose de pie junto á su cama. El esfuerzo duró proximamente ocho minutos, despues de lo cual Mr. Godfrey, sintiéndose fatigado, se durmió. Al dia siguiente, la señora que habia sido objeto del experimento vino espontaneamente á contar á Mr. Godfrey lo que habia visto. Invitada á fijar sus recuerdos por escrito, lo hizo en estos términos.

"Anoche me desperté sobresaltada, con la sensacion de que alguien habia penetrado en mi cuarto. Sentí igualmente un ruido, pero lo atribuí á los pájaros en las enredaderas de la ventana. Experimenté en seguida como una inquietud y un vago deseo de salir del cuarto y bajar: y este sentimiento hízose tan vivo que me levanté, encendí una vela y bajé con la intencion de tomar algo para calmarme. Al subir de nuevo al dormitorio, ví á Mr. Godfrey de pié junto á la ventana que ilumina la escalera. Vestia como de costumbre y tenia la expresion que he notado en él cuando mira algo con mucha atencion. Estaba inmóvil, mientras yo, levantando la luz, lo miraba con la mayor sorpresa. Esto duró tres ó cuatro segundos, despues de los cuales, siguiendo yo mi camino, desapareció. Yo no estaba asustada pero sí tan agitada que no pude dormir".

Mr. Godfrey pensó juiciosamente que el experimento cobraria mucha importancia si se repetia. Una segunda tentativa fracasó, pero la tercera dió resultado, naturalmente sin que la señora estuviese más prevenida de su intencion que la primera vez.

"Anoche, escribe la paciente, mártes 7 de Diciembre, subí á acostarme á las diez y media. Me dormí muy pronto y oí inopinadamente una voz que decía:

—Despiértese usted.

Al mismo tiempo sentí una mano que se apoyaba en el lado izquierdo de mi cabeza. (La intencion de Mr. Godfrey, esta vez, era hacer sentir su presencia por la voz y el tacto). Inmediatamente estuve despierta. Habia en la habitacion un eco sonoro de lo más curioso; al mismo tiempo sentí como un aliento frio que me envolvia; mi corazon latió con violencia y ví claramente una figura inclinada sobre mí. La única luz que iluminaba el cuarto era la de una lámpara fuera de la pieza, que formaba una larga raya luminosa en la pared, sobre el tocador.

Esa raya estaba particularmente oscurecida por la figura en cuestion. Me volví vivamente y la mano pareció caer de mi cabeza á la almohada, junto á mí. Yo sentia á la figura contra la cama, y ví el brazo descansando sobre la almohada. El rostro estaba como oscurecido por una niebla. Debian ser, más ó ménos, las doce y media. La figura habia apartado ligeramente la cortina, pero por la mañana comprobé que esta pendia como de costumbre. No tengo duda de que la figura era la de Mr. Godfrey; lo reconocí en los hombros y en la forma del rostro. Mientras estuvo allí, reinó á través del cuarto una corriente de aire frio, como si las dos ventanas estuvieran abiertas".

—

Estos son hechos. En el estado actual de nuestros conocimientos, seria de todo punto temerario buscar su explicacion. Nuestra psicología no está suficientemente adelantada. Hay muchas cosas que estamos obligados á admitir sin poder explicarlas de ninguna manera.

Negar lo que no se puede explicar, seria pura demencia. ¿Explicábase el sistema del mundo hace mil años? ¿Explicamos hoy mismo la atraccion? Pero la ciencia marcha, su progreso no tendrá fin.

¿Conocemos toda la extension de las facultades humanas? Que haya en la naturaleza fuerzas desconocidas aún para nosotros, como lo era, por ejemplo, la electricidad hace ménos de un siglo; que haya en el universo otros seres, dotados de otros sentidos y de otras facultades, son cosas de las que el pensador no puede dudar un instante. Pero el mismo hombre terrenal ¿no es completamente conocido? Parece que no.

Hay hechos cuya realidad estamos obligados á reconocer, sin poder explicarlos de manera alguna. Un cierto número de experimentadores, emprenden en estos momentos su estudio científico, lo que nunca se habia hecho. Hay lugar á pensar que este estudio racional y experimental conducirá á descubrimientos importantes y, tal vez, á la solucion del problema que mas nos interesa: la naturaleza del ser humano.

No neguemos nada preconcebidamente. Estudiemos. Comprobemos. La explicacion vendrá mas tarde.

*Camilo Flammarion.*

# Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas

## BALANCE DEL 31 DE OCTUBRE DE 1889

### ACTIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Acciones*—á emitir 100,000 | | | $ 10:000.000 00 |
| *Edificio del Banco* | | | 175.005 94 |
| *Mobiliario* | | | 28.931 10 |
| *Propiedades*—Costo y construcciones | $ 9:128.462 84 | | |
| Compañía Nacional de Luz Eléctrica | 1:256.000 00 | | |
| Títulos á ubicar—209,167 cuadras 7.262 varas | 178.560 84 | | 12:818.812 43 |
| Barrio Reus—Pagos totales por adquisicion | 2:153.788 75 | | |
| *Tramvias*—Costo | | | 4:901.703 70 |
| *Valores de cartera*—Acciones Banco de España—9,955 de 100 pesos cada una | $ 995.500 00 | | |
| Valores en caja | 1:925.084 80 | | 2:920.584 80 |
| *Varios deudores*—Garantidas con diversas propiedades á escriturarse en cuenta | $ 5:243.745 96 | | |
| Contra varios acreedores á liquidarse metálico y obligaciones | 1:075.000 00 | | 6:318.745 96 |
| *Dividendos provisorios*—Pagos | | | 264.693 00 |
| *Células*—Existencia | | | 1:298.000 00 |
| *Caja* | | | 209.296 75 |
| | | | $ 38:940.463 18 |

### PASIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Capital* | | | $ 20:000.000 00 |
| *Obligaciones de 7 %* | | | 4:400.000 00 |
| *Fondo de reserva* | | | 11.764 70 |
| *Varios acreedores*—Células | $ 2:173.000 00 | | |
| Barrio Reus, cédulas | 2:000.000 00 | $ 4:173.000 00 | |
| Cuentas corrientes | | 4:416.603 08 | |
| Varios acreedores, metálico y obligaciones | | 5:408.520 61 | 13:994.723 69 |
| *Ganancias y pérdidas*—Liquidadas todas las cuentas de pérdidas, gastos é intereses, pagos al dia | | | 533.974 79 |
| | | | $ 38:940.463 18 |

Montevideo, 31 de Octubre de 1889.

**Hamilton Dunlop**, Contador. — **Emilio Areco**, Director-Gerente. — **Eduardo Casey**, Presidente.

| | |
|---|---|
| NOTA—Segun apreciacion del Balance al 31 de Julio hay que abonar á propiedades, utilidades que no figuran en este balance por valor de | $ 5:236.290 03 |
| En tramvias del mismo balance, operacion á escriturarse con los descuentos respectivos hay que agregar | 4:166 636 30 |
| Valor á liquidarse para agregar al activo de este balance | $ 9:402.926 33 |

# NOTICIAS GENERALES

**Vinos argentinos**—La sociedad Union Vitivinícola de San Juan, en solo dos de sus establecimientos obtendrá este año una cosecha importante, como lo revelan los siguientes detalles:

El producto en vino de la próxima cosecha de Febrero de 1890, de su establecimiento de San Juan alcanzará cómodamente á 20,000 bordalesas, cantidad que aumentará en la cosecha siguiente con motivo del nuevo material de bodega pedido á Europa ya y con el cual va á enriquecerse ese establecimiento.

De este número de 20,000 bordalesas de vino, se encajonarán 5,000 ó sean 120,000 cajones.

Esta misma cosecha producirá además 200 bordalesas de alcohol destinado al cognac ó sean 5000 cajones.

La elaboracion del vermouth, hecha con vino moscatel especial, estará representada en el año entrante por 200,000 cajones.

Todo esto constituye la produccion de un año, lo que en citras está representada por los valores siguientes:

*Cosecha de Febrero de 1890*

| | |
|---|---|
| 10.000 bordalesas de vinos blancos, comunes, á ps. 38 cada una | $ 380.000 |
| 5.000 bordalesas vinos tintos comunes á ps. 50 cada una | 250.000 |
| 5.000 bordalesas vinos finos y especiales ó sean 120.000 cajones á ps. 7 cada uno | 840.000 |
| 00 bordalesas aguardientes especiales para cognac ó sean 5.000 cajones á ps. 9 cada una | 45.000 |
| Total | $ 1.515.000 |
| 1.000 bordalesas vinos comunes á ps. 38 cada una | $ 38.000 |
| 1.000 bordalesas vinos morados especiales á ps. 50 cada una | 50.000 |
| 1.000 bordalesas vinos finos ó sean 24.000 cajones á ps. 6 cada una | 144.000 |
| Total | $ 1.747.000 |

El establecimiento de Andalgalá dará los siguientes resultados: más de 2.000 bordalesas de vino topacio y 1.000 próximamente de vino blanco, que por su calidad y sabor especial será embotellado.

**Brasileros y argentinos**—Rio Janeiro, Diciembre 9 de 1889—Sr. General D. Lucio V. Mansilla:—Vuestras palabras de fraternidad expresan nuestros propios sentimientos hacia vuestra patria grande, la hermana generosa, cuyo apoyo alentó nuestros primeros pasos en la revolucion. Que la república sea el pacto de alianza inalterable entre las dos grandes naciones, cuyo futuro se confunde en el seno de la democracia y nuestros destinos de la América. Con la monarquía disipóse para siempre el elemento de sospecha y de cizaña entre los pueblos ribereños del Plata. La razon y la libertad resolverán ahora todas nuestras cuestiones ante el derecho uno é incruento. Todos nosotros, los miembros del gobierno, os saludamos en la gratitud, en la admiracion y en la amistad. Sed nuestro intérprete ante vuestros conciudadanos.

*Ruy Barbosa*, Ministro de Hacienda.

**Ejercicios**—Anoche hicieron ejercicios de remo en la bahía, las marinerías de las cañoneras nacionales *General Artigas, Rivera y Suarez*, que tomarán parte en la fiesta naval anunciada para el 6 del entrante mes.

Dos botes pertenecientes á la *Artigas* hicieron ejercicios hasta la costa del Cerro.

**Nuevo fusil con cartucho eléctrico**—Mientras los gobiernos europeos resuelven adoptar la pólvora sin humo y el fusil de pequeño calibre, una nueva invencion amenaza con una nueva revolucion en los armamentos de los ejércitos.

Los diarios italianos de 16 de Noviembre, insertan las pruebas hecha en Roma respecto á un fusil con cartucho eléctrico.

Su autor no quiere descubrirse, pero su nueva arma se presentó al ministro de la guerra que se entusiasmó en alto grado.

El cartucho es de cobre y semejante al usado en los ejércitos. En vez de la cápsula hay un agujerito. La bala, de 18 gramos, tiene dos agujeros longitudinales á través de los cuales pasan dos hilos de zinc que van á unirse en un circuito.

Al soltar el gatillo, pone en comunicacion los dos polos y la bala parte instantáneamente.

La trayectoria es nula, por ser la velocidad inicial extraordinaria.

El alcance es de 4750 metros. La bala atraviesa, á 70 metros 7 blancos consecutivos, formando un espesor de 40 á 45 centímetros.

El cañon no se calienta; no hay detonacion ni humo.

El calor del cañon despues de 600 tiros consecutivos, llega á 4 grados.

Se ha notado una dificultad, la de no adaptarse el plomo del proyectil á la hélice del cañon rayado, lo cual no sucede con los cartuchos de pólvora, porque el calor sirve para modificar la forma del proyectil.

Parece que este inconveniente se vencerá en breve y la adopcion de esta nueva arma, sencilla, ligera y elegante, hará gastar millones y millones á todos los Estados, ya tan empobrecidos por los armamentos.

**El espada Mazzantini**—Llegó hoy el simpático Don Luis, como llaman en España el primer matador de toros que tuvo el valor de no ponerse mote ó *alias* allí donde Salvador Sanchez se llama Frascuelo, Rafael Molina es conocido por Lagartijo y hasta á Rafael Guerra se le llama el Guerrita.

Es sabida la historia de Mazzantini y cómo de jefe de estacion pasó á *novillero* y de matador de novillos pasó á serlo de toros sin pasar por el aprendizaje de banderillero. ¡Tanta era la prisa que tenia para ocupar un lugar preferente en el mundo torero! Esto no quiere decir que Luis no sepa poner *un buen par*, aunque sea de á cuarta y ciñéndose y midiendo bien el terreno: lo que hay es que matando toros ha hecho una fortuna en cuatro años á costa tan solo de dos ó tres cornadas, y poniendo banderillas nunca hubiera salido del paso, exponiéndose á que una cornada en una pierna acabara con su *carrera*, como le pasó al *Bebe*, el heredero de las glorias de Frascuelo y que el año pasado sufrió la amputacion de una pierna . . . y la de su porvenir.

Mazzantini ha progresado mucho desde la última vez que estuvo en Montevideo.

Es ya un maestrazo: *ve toros* como el primero y se *perfila* delante de la rés como nadie. Luego al tirarse no dá al toro más que la salida justa, sin duda por efectuar la *reunion* de las dos manos muy adentro: y esto hace muy dramática la suprema suerte porque parece que el torero vá á salir *trompicado* y no sucede nada de esto.

Sigue siendo la esbelta figura de antes, y cuando se cuadra delante del toro es digno realmente de que la estatuaria inmortalizara su arrogante postura.

Esto es lo que ha entusiasmado á los parisienses y enloquecido á las parisienses, segun han dicho los diarios de allá.

Luis Mazzantini es un hombre modesto, ilustrado, que lee diarios y revistas y es amigo de la buena mesa y de la conversacion discreta.

Es caritativo como todos los toreros y no viste de *corto* mas que en la plaza: viste la levita irreprochablemente y cuando se pone el frac, que es siempre que puede, no abusa de los brillantes.

Además de buen torero y excelente amigo, es un gran aficionado á la escena, y si no hubiese sido uno de los primeros toreros, hubiera llegado á ser uno de los primeros actores.

**Rechazo**—La oficina de análisis de la Aduana rechazó en el dia de ayer, las muestras de vinos italianos que habian sido presentadas, y de las que existen en los depósitos fiscales gran cantidad de bultos.

Esta resolucion se comunicó á la Direccion General de Aduanas para que tome las medidas que considere conveniente.

**50 millones de déficit**—El diario argentino *La Prensa* publica los siguientes datos estadísticos que confirman la opinion de que el déficit del corriente año será de mas de 50 millones de pesos, sin contar los déficits de los presupuestos y las garantías.

"Una espectativa no importa la satisfaccion de necesidades que vienen reclamando su liquidacion".

"La situacion real es otra, demostrada por la estadística oficial.

"La importacion de los tres primeros trimestres de 1888 fué de 89,367,020 pesos.

"La exportacion solo alcanzó á pesos 70,923,969.

"Quedó un *déficit* en contra de nosotros de 18,443,051 que ha sido necesario cubrir con oro.

"En igual época del año que corre, la importacion alcanzaba á la suma de pesos 116,235,434, mientras que la exportacion fué de 91,453,853, dejando otro *déficit* en contra de la balanza de nuestro comercio de 24,781,581.

"Los dos déficits reunidos suman pesos 43,224,632, que ha sido obligatorio cubrir con oro.

"La estadística del comercio agregó á la exportacion de 1889, la cantidad de oro que se ha exportado y que llega á 25,300,224 pesos; con lo cual se ha formado el cálculo alegre de que las exportaciones fueron de 116,754,077 pesos, deduciendo erróneamente que el aumento respecto de los trimestres del año anterior era de 41.000,000".

**Dotacion**—Rio Janeiro, 9—Se ha señalado una dotacion mensual de 10 contos al mariscal Deodoro y de 2 á los Ministros.

**Trigo y harina**—Escriben de la colonia Esperanza (Santa Fé):

La cosecha de este año se calcula en dos millones de fanegas de trigo. Las pérdidas debidas al granizo y de que habla la prensa son exageradas.

En lino se calcula cosechar doscientas setenta mil fanegas.

Hay aquí existencia en harinas para unos dos meses y se calcula que el consumo en la provincia es de 6,000 bolsas diarias.

**Iconoclasta furioso**—Azul (Buenos Aires) diciembre 9—Esta mañana un súbdito italiano penetró en la iglesia y la emprendió á balazos con la Virgen y con Jesucristo. La primera tiene cuatro balazos en el rostro y al segundo despues de despedazarlo á balazos lo arrastró hasta la calle.

El exterminador de imágenes se llama Manuel Luque. Vino hoy en tren de Buenos Aires.

Dice que su plan era concluir con todos los santos, que son la causa de sus desgracias.

Este individuo vivió antes aquí y se le tenia por muy devoto, pues frecuentaba mucho la iglesia. Está fuera de duda que se trata de un loco.

Todos los datos son tomados del delincuente.

**333 $ 34**—Este fué el precio que obtuvo por la cuadra de campo á inmediaciones de la Tablada el martillero Silva y Antuña.

Fué comprador el Dr. don Matias Alonso Criado.

**Faros en el Pacífico**—La corbeta *O'Higgins*, dice un diario chileno, regresó despues de terminar su cometido en la costa norte del país. Esa comision, como se sabe, consistia en fijar la ubicacion de un gran número de faros en los puntos que fuesen considerados convenientes, obedeciendo á un plan general de alumbrado del litoral. Sábese tambien que presidia esa comision el director de la oficina hidrográfica, capitan de navío don Francisco Vidal Gormaz, que era compuesta del teniente don Roberto Maldonado y del piloto José M. Campbell; el dibujante señor Frias hubo de regresar por motivos de salud.

La *O'Higgins* ha demorado cerca de tres meses en recorrer el litoral desde Arica hasta Valparaiso, levantando planos de los puntos donde convenga instalar faros, reconocer las costas adyacentes, sondar algunas bahías, etc. Durante ese tiempo la comision se ocupó tambien de recojer muestras geológicas de los sitios visitados, como ser rocas, conchas, caracoles y de la flora submarina, de la cual traen numerosos ejemplares. Ayer mismo desembarcaron veintitantos cajones con dichas muestras, que serán entregadas al museo nacional, sociedad de minería, oficina hidrográfica, etc., para su correspondiente clasificacion y el aumento de las respectivas colecciones.

Respecto á la ubicacion de faros, principal objeto de la comision, se nos han proporcionado los siguientes datos:

En Arica, despues de los estudios del caso, se fijó la isla del Alacran para colocar un faro de sexto órden.

En Pisagua se colocará un faro de sexto órden en la punta Pichalo.

En Iquique se fijará un farol sideral de luz floja.

A Cobija le corresponderá un faro de sexto órden.

A Tocopilla otro igual.

En Antofagasta se colocará uno de cuarto órden en Punta Tetas.

En Taltal habrá un farol sideral de luz roja en la punta de ese nombre y un faro de sexto órden en la punta de San Pedro.

En Chañaral se colocará un faro de sexto órden en Punta Infieles.

A Pan de Azúcar le corresponderá un farol sideral en el puerto y un faro de sexto órden en la isla del mismo nombre.

En Caldera se colocarán tambien dos faros de cuarto órden, uno en Cabeza de Vaca y el otro en la punta Medio del morro de Copiapó.

Carrizal Bajo tendrá un farol sideral en la isla Carrizal y un faro de sexto órden en Punta Herradura.

Huasco quedará en la misma situacion del puerto anterior: habrá un farol sideral de luz roja en el extremo del muelle y un faro de sexto órden en Punta Huasco.

En la isla de Chañara, se colocará tambien un faro creemos que de sexto órden.

En la isla Pájaros se hará otro tanto.

A Coquimbo le corresponderá un faro de sexto órden en la isla Tortuga.

Tongoi tendrá un farol sideral de luz roja en la Punta Errázuriz y un faro de cuarto órden en Lengua de Vaca.

En los Vilos se colocará un farol sideral en la isla Huevos y un faro de cuarto órden en Cabo Tablas.

A Pichidangui le corresponderá un faro de sexto órden, que se colocará en la isla de los locos.

A Papudo otro igual en la Punta Pite.

A Quintero, finalmente, se le ha asignado un faro del mismo órden, que será situado en punta Lile.

La comision indicada necesitará algun tiempo para levantar los planos correspondientes, formar los presupuestos y redactar el informe que debe pasar al gobierno, pues, como se comprenderá, trae en cartera los datos recojidos.

**Almendros, olivos y moreras**—Escriben de la Concepcion del Uruguay (Entre-Rios):

"Acaba de firmarse ante escribano público un contrato de arrendamiento de una regular área ubicada en las zonas de chacras pertenecientes á don Octavio Cometta.

El locatario es el señor don Andrés Biot, recientemente llegado de Francia, su país natal, despues de haber realizado una gira de inspeccion por Montevideo, Buenos Aires, Salto, Concordia y Colon.

El señor Biot proyecta establecer tres grandes industrias á la vez; plantacion de olivos, de almendras y moreras, esta última para la alimentacion de los gusanos productores de seda".

**El tenor oriental Oxilia en Buenos Aires**—Tenemos de buena fuente la noticia de que el celebrado tenor oriental José Oxilia (Pepe como le llaman sus amigos), está ya contratado por uno de los empresarios del Plata.

El renombrado artista ha recorrido en pocos años que está en carrera los escenarios mas gloriosos del mundo.

Hizo su debut en el teatro Real de Madrid, sosteniendo la parte de *sposino* en la *Lucia de Lamermoor*, siendo desempeñado el rol por el célebre tenor Julian Gayarre, en una noche borrascosa, pues no hubo un solo artista sin exceptuar Gayarre, que no se llevase en esa representacion una silbatina espantosa.

El único fué el debutante Oxilia, que en su pequeño papel no solo se salvó de las protestas del público, sino que obtuvo su primer y mas difícil triunfo.

A los pocos dias de aquel en que tuvo lugar este hecho, debia subir á la escena la *Aida* con Stagno. Pero héte aquí que Stagno se indispone gravemente de la garganta, y no habia ninguna otra ópera ensayada para poder sustituirla. El jóven Oxilia, audaz como pocos de sus compañeros, ofrecióse á cantarla en vez de Stagno, que por aquella época gozaba de las simpatías del público del teatro Real. El público estaba prevenido en su contra y comenzó la representacion con las hostilidades que son de estilo en un caso semejante.

Apenas comenzada la romanza del primer acto, el público quedó maravillado de la manera delicada como lo arrulló, aplaudiéndolo frenéticamente.

En los tres actos sucesivos alcanzó una ovacion inmensa que se señaló mas en las veinte representaciones que se sucedieron á aquella.

De mas está decir que fué confirmado ventajosamente para la otra temporada.

Del Real pasó á Nápoles donde cantó *Luisa Miller, Don Cárlos* y *Mefistófeles*, obteniendo otro suceso; enseguida fué al Comunal de Bologna y al teatro Grande de Brescia, dejando inolvidables recuerdos cantando *Asrael* de Franchetti y el *Otello* de Verdi, y el año pasado hizo su entrada triunfal á la Scala de Milan con el *Asrael* y el *Otello*, alcanzando una de aquellas ovaciones que señalan el límite máximo del entusiasmo.

Desde aquella fecha el nombre de Oxilia recorre el mundo en alas de la fama, y se confunde con los de Tamagno, Masini y Gayarre.

Actualmente el bravo tenor actúa en el teatro Carlo Felice, de Génova, y obtendrá seguramente un nuevo éxito.

Entretanto, nos complacemos en llevar la grata noticia de su venida al Rio de la Plata, que será recibida con placer por todos los amantes del arte lírico.—(*Sud-América*, de Buenos Aires).

**El sargento Namuncurá**—El periódico argentino *Porvenir Militar*, dando cuenta de la ceremonia que tuvo lugar en la escuela de cabos y sargentos, con ocasion de la distribucion de los premios, refiérese en los siguientes términos, al aventajado hijo del célebre cacique que fué el terror de la Pampa.

"El comandante Dugour presentó á la concurrencia al sargento Juan Namuncurá como una obra exclusiva de la Escuela, pues cuando aquel indígena ingresó á ella, no solamente no tenia ningunos rudimentos de enseñanza, sino que no poseia nuestro idioma. Una estruendosa y prolongada salva de aplausos, á los gritos de *viva la civilizacion*, saludó al jóven y robusto hijo de la pampa salvaje, trasformado en un hombre culto y progresista á impulsos de la ilustracion y el estudio.

En aquel momento, elevándose un segundo telon en la parte media del proscenio donde estaba parado Namuncurá, apareció un bello trofeo de toda clase de armas, y cubriendo á una pieza Krup de campaña una preciosa bandera de flores naturales con los colores de la patria, ostentando en su centro el glorioso sol de Mayo.

Namuncurá, haciendo una inclinacion en señal de cortesía á la concurrencia, dió un fuerte viva á los directores y oficiales profesores de la escuela, y al progreso y glorias del ejército argentino, en cuyas filas legendarias formaba desde ese momento.

**Descanso**—Las siguientes casas comerciales de Melo han convenido en cerrarlas todos los domingos y dias festivos desde las 12 hasta anochecer:—Vicente Pérez, Hurtado y Vega, Garavilla y Gonzalez Hnos., Manuel Yáñez, José M. Sasiain é hijo, Bonifacio Laureiro y Leon, Nicolas Ocariz, Zavala y Mirallles, Santestevan Hnos., Rafael Paredes, Angel Pácona, Ramon G. Villaamil, Magdaleno Hoyo, Vega y Cazon, José A. Acevedo y Ca., C. Monegal, Garcia Hnos., Perez y Eiros, Juan Alcorta, Nicolás Oribe, Angel Pardiñas, Enrique Pritsch, Juan Olivera, Santiago Juanicorena, Crisanto Aguirre, Uvilla y Ascoytia, Juan Diaz, Victor Viñoles, Barañbar Hnos., Ruiz Hnos., Viuda Jaureguiberry é hijos.

**Centro Vascongado**—Mañana, jueves 12, se jugará un gran partido de pelota á mano limpia entre los siguientes jugadores: Chico de Estella, Tábano y el Chiche contra Changador, Irun y Juan María, á sacar todos libres á 50 tantos, á las 3 1/2 p. m.

**A la Penitenciaría**—Fueron pasados por la Jefatura Política de la capital á la Penitenciaría, á disposicion del Juez Correccional los prójimos Luis Lopez y Francisco Pascual, acusados del robo de dos bolsas que contenian ropas de uso y varios documentos pertenecientes á don Lorenzo del Punto, domiciliado en la calle del Cerro-Largo núm. 201.

Hechas las averiguaciones para el descubrimiento del paradero de los ladrones, fueron encontrados en circunstancias que en una casa de compra y venta reducian á cobre todas las ropas que contenian las bolsas.

**Inmigrantes**—En el vapor italiano *Duca di Galliera* que arribará en el corriente mes á este puerto, vienen 600 inmigrantes procedentes de las Islas Canarias, los que en su mayor parte son agricultores.

Ignoramos el destino que se les dará á estos inmigrantes, como así mismo el punto donde serán alojados, pues el "Hotel de Inmigrantes" se encuentra tan lleno que porcion de sus habitantes tienen que pernoctar fuera del establecimiento.

Hace tres noches que vimos dormir á la intemperie á varios de esos inmigrantes en el muelle de la barraca Británica.

Ayer se encontraban en el porton de aquel establecimiento, varios individuos y mujeres, que componen una familia de nacionalidad suiza y los que manifestaron que habian sido arrojados del Hotel, á causa de haber transcurrido el tiempo que demarca el reglamento para encontrar colocacion.

**Declaraciones**—Hoy prestarán declaracion ante el señor Juez Correccional, los siguientes encausados.

Martin Prado, acusado de robo; Antonio Bariella, acusado de heridas y Rodolfo Soto Mayor por heridas.

En el Hospital de Caridad prestará tambien declaracion ante el mismo Juez, Baldomero Lagottero, que se asiste en ese establecimiento de las heridas que le infirió el tambien encausado Antonio Bariella.

**Entrega de dinero**—El Juez Correccional doctor Platero ha mandado entregar al señor don Pedro Iturralde el dinero que dias pasados le escamoteó el *rata* Germinio Rocatagliata, por desprenderse de autos ser él el verdadero dueño del dinero.



Jorge Ohnet

# ÚLTIMO AMOR

indiferencias ó la liberacion de dos infidelidades, pero no se ha instituido para personas como nosotros. Sólo arregla el órden material y deja los sentimientos, por cuyo motivo no puede proporcionarnos ventaja alguna.

Mina le escuchaba anonadada. Habia visto, en el calor de su exaltacion, abrirse el cielo durante un momento, como para la apoteosis de un mártir, y habia dirigido sus miradas á lo alto olvidándose de la tierra. Habíase imaginado que su alma ascendia purificada, dulcificada, calmada por un rayo de misericordia divina. La claridad aparecida en la noche de su vida cesaba de nuevo, y todo se ponia otra vez oscuro, dudoso, aterrador. Se hallaba en frente de la misma situacion, cuyo horror no habia disminuido más que ante el miedo de ver matarse á Armando. Pero le veia quedar desolado, sombrío, sufriendo mucho. Lo que temia tanto no estaba más que aplazado. No se mataria por sí, pero al no procurar vivir y no defenderse contra sus penas, sucumbiria fatalmente; su muerte lenta, ya que no rápida, acaeceria indefectiblemente. Tuvo de ello un concepto muy claro, miéntras vibraron en sus oidos las últimas palabras de Armando. Nada replicó, no hizo protesta alguna y bajó la frente como ante un fallo condenatorio.

—Está bien—dijo.—Te agradezco cuanto acabas de decirme de bueno y de consolador. Rechazas mi sacrificio, como es tu deber, pero yo acepto tu promesa y conservo la seguridad de que no renovarás la horrible tentativa que ibas á llevar á cabo contra tí... ¿Me lo prometes de nuevo?

—Te lo prometo... pero hubiera sido lo más sencillo Mina.

—No vuelvas á hablar de eso... me atormentas...

Levantó los ojos hasta la altura de los del conde para asegurarse de la expresion de su fisonomía, y dijo tímidamente:

—¿Entonces puedo retirarme con seguridad completa?

—Te he dado mi palabra.

—Sí, es verdad, y desde el momento que me lo has prometido... puedo estar tranquila.

Dirigió una mirada aterrada al revólver que estaba en la chimenea, donde habia quedado. El comprendió su pensamiento, y con una amarga contraccion de los labios.

—Llévatelo—le dijo—si eso te tranquiliza...

Mina hizo un gesto de protesta.

—No, no! Me lo has ofrecido...

Se acercó á él, que estaba sentado, fatigado, abatido. Le miró profundamente, cogió su cabeza entre las manos, le besó los cabellos y prorrumpió en sollozos desconsolados. Armando quiso levantarse sorprendido por aquella crisis, pero su mujer se lo impidió, haciendo un esfuerzo por sonreir, y le dijo.

—Quédate, no me atormentes mas. Son los nervios que se sublevan. Esto me alivia... ¡Perdóname!... Tienes bastante con tus tristezas y debiera evitarte el espectáculo de las mias... Te dejo... intenta dormir, te lo ruego... ¡Hasta mañana!

Dirigióse á la puerta y desapareció. Al entrar en su habitacion se sentó para reflexionar que habia llegado al límite extremo de su resistencia. Todo lo que habia podido intentar para modificar su abominable situacion lo habia hecho, y como nada habia conseguido por la violencia ni sus súplicas habian sido escuchadas tampoco, salia de su último combate y de su último ruego con el cuerpo destrozado y el corazon sin esperanza. La batalla emprendida habia terminado, y como el desastre era completo é irremediable, solo le faltaba sufrir las consecuencias. Estas, cuanto mas se aproximaban, le parecian menos crueles que la lucha. Jamás padeceria tanto para pagar su rescate como para sufrir su derrota. Debia contar con ella misma y no con los demas, idea que constituia para su naturaleza generosa y buena un inmenso alivio. Ya se lo habia dicho á Armando; hubiera aceptado el llevar sobre sí sola el peso de toda su desventura, con la condicion de que él fuera dichoso.

Pensó con melancolía en el duro camino que habia recorrido desde el dia en que se dejó posesionar furiosamente por el pensamiento de que su marido pudiera engañarla. ¡Cuántas etapas, marcada cada una por una decepcion ó por un dolor, habian aminorado sus fierezas! Y ella era la que entonces, despues de no haber querido ceder en un ápice de sus derechos sobre Armando, acababa de ofrecerle su libertad con la única condicion de que consintiera en vivir y en no padecer. Y esta concesion suprema habia resultado inútil; esta inmolacion de su amor y de su orgullo habia sido rechazada. No tendria siquiera el consuelo de sacrificarse por aquel á quien adoraba, porque no habia aceptado su desinterés sublime. Habia llorado de ternura, de admiracion y de agradecimiento, pero la habia rechazado.

Un rayo fugitivo de alegría brilló en sus ojos, en otro tiempo tan bellos y tan tristes al presente. Aquella prueba de cariño ofrecido podia rechazarla él, pero no estaba en su mano impedir que ella la llevase á cabo. A la voluntad del uno se oponia la voluntad del otro, pero aun cuando Armando rehusara el ser libre y prometiese no morir, ¿quién podria impedir á Mina darse muerte para devolverle su libertad? ¡Sí, morir! Estaba en lo cierto. El problema que se presentó en su conversacion con Armando, y del cual entreveia confusamente la solucion, se precisaba en estos términos: puesto que él muere á causa de no poder ser amado por Lydia, y puesto que para que sea amado por ella hace falta que sea libre, no me queda mas remedio que morir.

Allí, sola, tuvo una última debilidad ante la idea de no volver á ver mas á aquel cuyo amor era el único fin de su vida. ¿Pero para qué queria la vida si él no la amaba ya? Pobre Mina, tierno corazon que iba á desaparecer por no constituir un obstáculo á la dicha del ser querido, cuya felicidad eterna habia sido siempre para ella un deseado sueño. Puesto que no era feliz por su causa, anhelaba que lo fuese con aquella que se lo habia robado, preparándose á entregárselo á despecho de sus celos y de su orgullo. Era preciso que fuese dichoso, y para conseguirlo nada importaba su muerte. Juzgaba que esto seria un rescate y que en el silencio y la paz de la tumba reposaria deliciosamente de las agitaciones devoradoras, de las furiosas tormentas. ¡Oh! el olvido del mal sufrido. Porque tambien aquella dulce criatura habia tenido sus horas de odio, que la atormentaban aun más que sus propios pesares. Para tan noble alma, el rencor y la cólera eran verdaderas torturas que anhelaba lavar con el sacrificio completo de su sér. Despues de reprochar á Armando su cobardia por el intento de morir, la heroica mujer decretaba su propia muerte regocijándose de que tan sublime acto borrase sus anteriores debilidades. Diferenciábanse las dos resoluciones, en que la suya era grande y fecunda y la de su marido vana y estéril. Él, cediendo á la desanimacion y la laxitud, moria para no luchar; ella moria para evitar sufrimientos á los otros.

Los otros eran Lydia y Armando, á los cuales reunia, á su pesar, en su imaginacion, y ante aquel sarcasmo del destino sentia revivir en su alma mil sensaciones mal dormidas que le hicieran comprender que, por muy cerca que se halle el hombre de la tumba, siempre es víctima de la miseria humana. La espantaba la idea de que despues que ella abandonase el mundo se uniesen los dos enamorados, y aunque el sacrificio de su vida carecia á sus ojos de importancia, el de su amor era inmenso. ¡Ah! ¡Qué agonía moral la causó aceptar sin protesta que ambos se enlazasen con la embriaguez de una dicha participada! Y, sin embargo, hácia aquel fin se encaminaban sus fúnebres designios. Se esforzaba en cubrir con espeso velo los sucesos que debian verificarse cuando ella no existiese, para que su alma volara ménos dolorida. ¡Pensar que el hombre á quien tanto amaba estrecharía entre sus amantes brazos á Lydia y que, en medio de una embriaguez deliciosa, cambiarian entre sí las mismas palabras que ella habia escuchado de los labios de Armando! ¡Pensar que vivirian juntos, llenos de alegría y encantos, envidiados de todos, mientras que ella quedaria olvidada en la triste tierra. ¡Ah, y olvidada con seguridad! ¿Era esto posible, y sobre todo posible gracias á ella?

Presa de espantosa desesperacion, cayó de rodillas, golpeóse la frente contra el suelo y dirigió súplicas desesperadas á la naturaleza, al cielo, á Dios. Pidió que un milagro le devolviese su juventud y su belleza para que su marido la amase aún y que arrancase de su corazon el amor culpable que Armando profesaba á Lydia. La postracion de su ser la sublevaba; tomó de pronto un apego furioso á la vida, y tuvo miedo al frio, á la nada, á lo desconocido. Gimió, lloró, y durante una hora fué víctima de un abatimiento tan profundo como grande habia sido antes su energía.

Despues volvió á posesionarse de sí misma y se avergonzó de su debilidad. ¡Qué! ¿Su materia podia en aquel punto sobreponerse á su espíritu? ¡Pobre y miserable bestia humana que estás á merced de los instintos, de los deseos y de las debilidades! pensaba. Hé ahí hasta donde te conducen: hasta vender el alma y deshonrarla para satisfacciones al ver que el servicio habia cesado de estar en rebelion contra su amo, y que el cuerpo ejecutaria lo que el pensamiento decidiese. Segura ya de sí misma, se calmó y preparó la ejecucion de sus designios. Ante todo, queria prevenir á Armando contra los primeros transportes de su pena, pues no dudaba que su pérdida le haria sufrir cruelmente. Lydia era la única que podia amortiguar la violencia de la explosion de sus pesares, que podrian, si le encontraban solo, entregado á sí mismo, llevarle á un acto de desesperacion.

Resolvió escribirla aquella misma mañana, pues no tenia tiempo que perder, sabiendo, como sabia, que cada hora que transcurriese roba un poco de razon y de vida á Armando. Además, ¿no era lo mejor abreviar todo lo posible aquella espera de su decidido fin? Para enmascarar su muerte y no dejar adivinar más que una parte de su voluntad, tomó precauciones minuciosísimas, cuya base fué llamar al marqués de Villenoisy al castillo, á fin de que interpusiera su gran autoridad si alguna sospecha podia dar lugar á investigaciones legales. Deseaba desaparecer sin excitar otros sentimientos que el pesar y la tristeza, pues á aquella delicada naturaleza le repugnaba un escándalo alrededor de su lecho de muerte. El dolor la asustaba tambien, é intentando dulcificar su paso á la eternidad, resolvió apelar á la morfina que habia servido el año precedente para calmar los sufrimientos de una de sus doncellas gravemente enferma. Nadie sabia que poseia aquel veneno, produciéndola un sopor dulce y lento, la conduciría al sueño de que no se despierta jamás.

Todo le pareció bien combinado, y al dibujarse el alba en su ventana se puso á escribir las dos cartas: una al marqués invitándole á volver á su lado, y otra á Lydia reclamando su presencia. Pensó por un momento confesar la verdad á la jóven, con objeto de empequeñecerla con la inmensidad de su sacrificio; pero, sonrojándose por aquella vanidad suprema, juzgó que apareceria mas grande cuanto más misteriosa fuese. Además, no queria arrojar sobre el porvenir de Armando y de Lydia la sombra imborrable de su muerte voluntaria revelada, pues deseando hacerlos felices, era preciso evitarles un remordimiento que, envenenando su dicha, les alejaria tal vez al uno del otro. El alma clemente de Mina, poseedora de todas las generosidades, se resignó al sacrificio silencioso, y solo dijo á Lydia:

"Mi querida hija: Me prometiste obedecerme como si fuera tu madre; pues bien; hoy te llamo á mi lado y te llamo con premura. Existe un grave é inminente peligro que solo á mi amenaza. Hace varios meses que sufro mucho, sin decirlo, á causa de violentísimos dolores en el corazon. He consultado á un médico hace poco, sin que mi marido lo supiera, para no inquietarle, y en las frias reticencias del doctor he comprendido que mi vida está amenazada. Necesitaba una existencia tranquila, sin emociones, y sabes que mi locura no me ha permitido gozar de la calma; por este motivo mi mal ha aumentado de tal modo, que desde hace algunas semanas temo desaparecer repentinamente, dejando á mi marido abandonado, sin consuelos, sin afectos. ¿Me comprendes, hija mia? Tengo miedo de que se halle solo, cerca de mi cuerpo moribundo, de mi cadáver tal vez.... Por último, no quisiera morir sin volver á verte, sin abrazarte, sin hacerte conocer mi última voluntad, y como me resta muy poco tiempo de estar sobre la tierra, quiero que no estés demasiado lejos de mí.... Si pudiera proporcionarme la alegría de colocar tu mano en la de Armando y reunirlas ambas en la mia, cuando dé el último suspiro, abandonaria la tierra mas tranquila, casi consolada. ¿Me comprendes, no es cierto? El ha sido mi única adoracion en el mundo, y en el momento de morir, te lo lego con el deber de amarle como yo le he amado, de sustituirme á su lado para velar por su dicha. Al obedecerme, querida hija mia, habrás ejecutado mi postrera voluntad y merecerás que te bendiga con todas las fuerzas de mi ternura, ya en calma.—*Mina.*"

Despues de terminada la carta, la condesa experimentó un alivio completo, quedándole sólo la penosa tarea de vivir los pocos dias que faltaban hasta la llegada de Lydia, porque no admitia ni por un solo momento la idea de que no viniese. Conocia demasiado el carácter de la jóven para dudar de su resolucion. El sol brillante y ardoroso entraba por la ventana y la condesa levantó las cortinas, contempló el extenso parque, cubierto de una niebla oscura que corria sobre el musgo como una nube de humo, dejando percibir tan sólo las gotas de precio que temblaban en los árboles, mientras los pajarillos jugueteaban cantando en las ramas.

Al límite de la llanura, en el camino, una carreta de bueyes continuaba en su pesada marcha, mientras el conductor marchaba indolentemente aspirando el aire matinal. Mina se dijo:—Lo mismo pasó ayer, mañana pasará lo mismo, yo desapareceré y nada cambiará. ¡El universo contará con un átomo menos y nada mas! ¡Pobre humanidad, que igualas tus dolores tan vanos y débiles á los mayores cataclismos del mundo, y te lamentas por algunos instantes de sufrimiento, cuando tienes ante tí la eternidad!—Volvió á dejar caer las cortinas, y para olvidar, procuró dormir.

XII

Hubiérase dicho que con las últimas vacilaciones de la señora de Fontenay habian desaparecido sus amargas dudas. En los dias que siguieron al envio de su carta á la señorita Audrimont y á la llegada del marques, estuvo contenta, sonriente, ataviada como en los dias mas brillantes de su vida. Se hizo coqueta para la muerte como si hubiera querido seducirla y hacerle estimar su conquista. Pensaba en su pena por tener el gusto de verla vencida. El marqués y Armando, sorprendidos por esta expansion inesperada despues de una postracion tan melancólica, experimentaron un verdadero goce por este cambio dichoso. No observaron todo cuanto aquello tenia de nervioso, de exaltado y de ficticio. Mina llevó el arte de su disimulo hasta á hacer proyectos para el invierno, hablando de irse á instalar á Cannes, de fletar un *yacht* de vapor y de recorrer muy despacio la costa de Nápoles. Parecia ávida de contemplar paises nuevos, y manifestaba estar dispuesta, si la navegacion no le parecia muy penosa, á ir hasta Egipto y remontar el Nilo. Manifestaba, al desarrollar su plan de viaje, una animacion singular, una especie de fiebre de próxima partida. Ambos la miraron estupefactos, y el marqués la dijo:

—Pero mi querida condesa, como no va usted á emprender el viaje mañana, no hace falta que se exprese usted con tanto calor. Aguarde usted que llegue el momento de efectuarle y disfrutará del placer que le cause, pues de otro modo llegará usted á aburrirse del viaje antes de comenzarle.

—¡Bueno! Entónces haré proyectos nuevos é intentaré llevarlos á la práctica. Despues de todo ¿no son los sueños lo mejor y más cierto de la vida? Jamás alcanza la realidad su encanto, su bondad, su esplendor. ¡Soñemos!, ¡soñemos! Es el medio de ser dichosa.

Armando la observaba con ojos inquietos. Aquella vivacidad brillante, que sucedia al sopor acongojado de las semanas precedentes, le aterró extraordinariamente. Preguntóse varias veces si Mina, desequilibrada por sacudidas tan violentas, conservaría la plenitud de su razon; pero por extraña que fuera la animacion de su mujer, estaba impregnada de una afabilidad tan delicada que no era posible encontrar discordancia alguna que delatase un trastorno del espíritu. Reconstituyendo los hechos pasados, Armando logró acordarse de que así era su mujer cuando la amaba tanto, tal como la veia en aquel instante: exuberante de imaginacion y rebosando gracia como en los tiempos pasados. Todo aquel esplendor se habia eclipsado por culpa suya, pero existia en el fondo, por mas que le hubiese velado la tristeza.

¿Dependería todo aquello de que haciendo un esfuerzo de imaginacion, ó por medio de un arranque del deseo, procurase Mina reconquistar el encanto que la hacia tan seductora, á fin de intentar atraer al ingrato que se alejaba de ella, arrancándole á la sombría desanimacion y al tedio mortal que le consumía? ¿No la habia visto durante seis meses luchar ardientemente por desembarazarle de la atraccion irresistible que sufria? Conocia su energía y su valor. ¿No podria ser aquella expansion que le reaccionaba una nueva prueba que ella intentase llevar á cabo?

Así lo creyó, agradeciéndoselo á Mina. Esta tuvo entonces la alegría suprema de verle sonreir y de observar que la animaba con una mirada llena de ternura, pero no tuvo la debilidad de creer que habia vuelto á inflamar en su favor el corazon de su marido, ya muerto para ella. Solo un estremecimiento de orgullo se posesionó de su alma por haber podido luchar victoriosamente contra el recuerdo de Lydia y vencer durante algunas horas. El marqués, ansioso de conocer las causas de aquella transformacion, acompañó á Mina en su paseo para preguntarle discretamente. Adivinando la existencia de una herida todavia abierta, no osó tocarla sino con gran prudencia. Habiéndole preguntado si tenia noticias de Lydia.

—Sí—le respondió Mina—y muy buenas por cierto. Va á regresar de Escocia, donde lleva dos meses, con objeto de hacer un largo viaje por España. Ya se ve que esas gentes nacidas en las colonias son verdaderamente nómadas y que no gozan sino andando por los caminos...

—¿No se ha casado todavia?

—¡No! Prefiere permanecer soltera...

—Al menos el baron de Gravant no tendrá ningun preferido...

—Muy satisfactorio es eso para su orgullo, pero no para su amor.

—¡Oh! Ya sabes que Pablo es muy tibio en sus impresiones. No ha sido muy ardiente ni en su desesperacion ni en su ternura. ¡Un humo... poco espeso, una explosion muy ligera, pero no un incendio!...

—Nada parecido á un Vesuvio...

—No, un volcancito de salon. La lumbre que se necesita para hacer una taza de té.

NO MAS NOCHES MALAS

MOSQUITOS!! MOSQUITOS!—Para garantirse de esos insectos dañosos, basta quemar una PASTILLA DEL MONO que no *perjudica la salud de los adultos ni de las criaturas.* Cada caja tiene 24 pastillas.

Basta quemar una por cada noche sobre un pedazo de lata que hay en cada caja con prospectos. Depósitos: *Demarchi Parodi,* calle Cerrito, 269; botica del Leon de Oro, 18 de Julio, 58, y las principales *Droguerías y Farmacias* de la ciudad y campaña.
4333-en.11-mc.sb.

## E. SAUBION

CALLE URUGUAY, 69

ESQUINA ANDES

Depósito de carruajes y arreos de marca

SAUBION--PARIS

Esos carruajes son construidos expresamente para el país.

Ruedas con maderas del Paraguay.

## ¡PIDAN!

LA INCOMPARABLE Y SIN RIVAL

**Cerveza de Strasburgo**

Espiga marca "Trigo"

(GARANTIDA PURA)

Recomendada apta para la alimentacion por los laboratorios municipales de Montevideo, Buenos Aires, Asuncion, Rio Janeiro, Paris y Hamburgo.

Cerveza introducida en botellas Champagne, legítimas (medias y enteras.)

Ventas por mayor, en depósito y despachado.

Eugenio Danrée

Unico agente para Uruguay, Paraguay, República Argentina, Brasil, Bolivia, etc.

*52, calle Zabala, 52*—Montevideo.

NOTA—Exigir el timbre de garantía sobre todas las botellas para evitar las falsificaciones. 31-p-dpm

## A la Hermosa Montevideana

Liquidacion de la tienda, calle Rincon esquina Ituzaingó.—Se participa á las familias y al público en general, que el día 5 del corriente se procederá á la liquidacion completa de las existencias de la conocida tienda "La Hermosa Montevideana".—La liquida-

---

CASA INTRODUCTORA DE

# ALHAJAS

## Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

**Artículos para la campaña**

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

**Inventores del sistema Remontoir** y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble.** Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

**A. CARASSALE**, único representante. 12dpm

# J. O'DONOGHUE

CIRUJANO-DENTISTA

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 256

FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL
44-o.b-8ªp

## Bitter St. Gérardo

San Gerardo nació en Corbié, cerca de la ciudad de Amiens. Vino á Aquitaine (antiguo nombre de la provincia de Bordeaux) en 1015 y fundó en medio de un inmenso bosque el monasterio de la grande Sauve.

En el año 1025 una espantosa epidemia asolaba Bordeaux y sus alrededores. San Gerardo emocionado de esta plaga, habiéndose fijado en las propiedades tónicas refrescantes, aperitivas y digestivas de ciertas plantas que crecen en el bosque de la grande Sauve resolvió preparar con el jugo de dichas plantas un cordial que si bien no curaba á los atacados, impedía que la epidemia se propagase á los no atacados. Se puso resueltamente á la ...

---

# ATENCION

Importantísimo

# ATENCION

Apertura

Inauguracion

## EL SÁBADO 14 DE DICIEMBRE

Grandes novedades para

# REGALOS!!

ENTRADA LIBRE

No comprar objetos para regalos sin antes visitar esta exposicion.

**PRECIO FIJO**

# VINOS! VINOS! VINOS!!

Despacho especial para casas particulares y para hoteles, de vinos españoles, franceses, cervezas, champagne, jerez, oporto, aguas minerales y toda clase de vinos y licores.

Juan Amann:
CALLE 25 DE MAYO 150 Á 154.

**NO OLVIDAR!!**

## SABADO, REGALOS, VINOS

---

# ERNESTO QUINCKE

## RINCON, 39----MONTEVIDEO

SEGADORA--ATADORA

MC. CORMICK

Es esta la **única** segadora atadora que, despues de los ensayos prácticos efectuados en NOISIEL, campo de Mr. Menier, y en competencia con las segadoras-atadoras **Hertu, Massey, Pecard, Johnston, Sam, Johnston, Harris, 2 Wood, Osborne y Albaret.**

Obtuvo en la gran Exposicion de París, 1889

# EL GRAND PRIX

4067-dc.14.

---

# BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS

## 163-ZABALA-163

DIRECTORIO

| | |
|---|---|
| PRESIDENTE | Luis Eduardo Piñeiro |
| VICE-PRESIDENTE | José Antonio Ferreira |
| SECRETARIO | Pedro N. Crosta |
| TESORERO | Eduardo Foresti |
| VOCAL | Vicente Stajano |
| " | Guillermo Godío |
| " | Félix Buxareo Oribe |

**Comision de Cuentas**

Mauricio Llamas—Enrique Platero—Gabriel Real de Azua

Abogado. . . . Dr. D. Alberto Garcia Lagos | **Procurador** . . . . . . . Pedro Lenguas

Capital autorizado $ 400,000

Las operaciones á que se dedicará la Sociedad, son las siguientes:

Toma á su cargo toda clase de cobranzas por cuenta de reparticiones ú oficinas públicas, empresas, bancos, casas de comercio, diarios y periódicos, círculos sociales, literarios y científicos, y en general, de todas clases de sociedades, compañías ó corporaciones y de particulares.

Se encarga del cobro de cupones de cédulas hipotecarias, fondos públicos y todo título de renta, sea público ó particular.

Hace adelantos de dinero sobre el importe de las cobranzas que se le confíen.

Efectúa, por cuenta de tercero y con garantía, todo pago que se le encomiende por contribucion inmobiliaria, patentes, obras de salubridad, impuestos públicos y municipales, vencimientos de bancos y de particulares, servicios hipotecarios, ú otra cualquier causa.

Se constituye depositaria ó guardadora de valores en dinero, títulos de todas clases, etc. etc.

Sirve de intermediaria en la locacion de propiedades urbanas y rurales y se encargará de la refaccion de aquéllas, *garantiendo tambien sus alquileres.*

Arrienda por cuenta propia, toda clase de bienes inmuebles y los sub-arrienda.

Abre crédito, practica descuentos y realiza las operaciones otras bancarias que se armonicen con sus estatutos.
4046-dc-12.

---

# GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

## BAÑOS DE AGUA SALADA Y DULCE

Frios y calientes, de natacion, inmersion y duchas

## ESCUELA DE NATACION

Reapertura el 1° de Diciembre de 1889

Se avisa al público que el establecimiento empezará á funcionar todos los dias desde las 4.50 a. m. hasta las 12 m. y de las 2.50 p. m. hasta la noche, debiendo emplearse el tiempo en que no se den solamente de pileta, para proceder á la limpieza y cambio de aguas en ésta.

**PRECIOS**

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abono de 100 baños en la pileta | $ 20.00 | Abono 12 duchas | $ 6.00 |
| " 12 " " " | " 3.00 | 1 baño inmersion | " 0.50 |
| 1 baño en la pileta | " 0.30 | Abono 25 baños inmersion | " 8.00 |
| 1 id. (menores de 12 años) id. id. | " 0.20 | 12 baños y lecciones de natacion | " 6.00 |
| 1 ducha | " 0.30 | | |

4114-d.19.

---

## HENRY MARTINOT

31—CALLE SAN JOSE—31

CASA DE BORDADOS

SE DIBUJAN, EMPIEZAN Y ARMAN LOS TRABAJOS DE BORDADOS Y LABORES DE SEÑORAS

Sedas de todas clases, gusanillos de oro y plata, lana, terciopelo, pelucho, moaré raso, cueros de Rusia y todo lo concerniente á bordados.

Estucheria, trabajos de lujo y fantasía

*Especialidad en armazones de bronce, junco y madera*

GRAN SURTIDO PARA ÚTILES

DE FLORES ARTIFICIALES

Lecciones de labores de todas clases
9.dpm.b

## HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE

CIGARROS

# HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

*Frente á Banco de Lóndres y Rio de la Plata*

## ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO
9-perm-d.p.m.

---

## Agency Company of Uruguay Limited

**Calle Piedras, 213**

(78 COLEMAN STREET, LONDON)

Dá dinero en cualquier cantidad al 9 % sobre hipoteca de fincas en la ciudad de Montevideo ó de campos que dén renta.

Se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Ocurrir al agente—

*W. Murray Wilson.*

Agente por:

The River Plate Trust Loan & Agency C.°, Limd

The Mortgage C.° of the River Plate Limd.
168-perm.-8.°p.

## BANCO COOPERATIVO DEL URUGUAY

Y

# CAJA DE AHORROS

CALLE SARANDÍ, 171A y 171B

| | |
|---|---|
| CAPITAL SOCIAL | $ 2000.000 |
| CAPITAL DE LA 1.ª SÉRIE | " 500.000 |

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será la siguiente:

ABONA

Sobre depósito á plazo fijo de 3 meses:

Para los socios . . . . . 5 % anual
Para el público . . . . . 4 % "

Sobre depósito á plazo fijo de 6 meses:

Para los sócios . . . . . 7 % anual
Para el público . . . . . 6 % "

CAJA DE AHORROS

Para los socios despues de 90 dias 9 % anual
Para el público " " 8 % "

Se reciben cantidades desde 0$20 á $ 20 por la primera vez y 0$10 hasta $ 10 en las entregas sucesivas, hasta la suma de $ 500 para los socios y hasta la de $ 400 para el público.

COBRA

En cuenta corriente, préstamos, hipotecas, anticipos y descuentos: convencional.

Montevideo, Julio de 1889. 171-perm

---

# English Bank of Rio de Janeiro, Limited

## BANCO INGLÉS DE RIO JANEIRO

ESTABLECIDO EN 1863

CASA MATRIZ—LONDRES—2a MOORGATE STREET

| | |
|---|---|
| Capital suscrito | £ 1.000.000 |
| " realizado | " 500.000 |
| Fondo de reserva | " 150.000 |

*Agencia en Montevideo, Calle Cerrito 187*

SUCURSALES EN

Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Pablo Porto Alegre y Buenos aires

GIRA LETRAS DE CAMBIO SOBRE

| | | | |
|---|---|---|---|
| LONDRES | English Bank of Rio de Janeiro, Limited y London Joint Stock Banck Limited. | AMBERES | H. Albert de Bary & C.ª |
| | | ITALIA | Banco Generale. |
| | | PORTUGAL | Banco de Portugal. |
| PARIS | Heine & C.ª | NUEVA YORK | Chas M. Fry. |
| HAMBURGO | Joh. Berenberg, Gossler & C.ª | NUEVA ORLEANS | State Nations, Bank. |
| BURDEOS | Soula de Trincaud La Tour & C.ª | ESPAÑA | Sociedad de Crédito Mercantil de Barcelona. |

Dá tambien giros telegráficos, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales arriba indicadas y sobre corresponsales en todas las principales ciudades.

Dá cartas de créditos para el uso de comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: Por depósito en cuenta corriente . . . . 3 %
" " á retirar con 30 dias de aviso . . . . 4 "
" " á plazo fijo de 60 dias . . . . 5 "
" " " " " 90 " . . . . 5 ½
" " " " " 6 meses . . . . 6 "

*W. MAITLAND HERIOT,*
GERENTE.

313-pm-2v.pr.se

---

# CAJAS DE HIERRO

ACORAZADAS DE ACERO

De la acreditada fábrica de Sommermeyer Ca. Magdeburgo (Alemania) fundada en 1848

## GARANTIDAS CONTRA INCENDIOS Y LADRONES

Reputadas las mejores en esta plaza por su construccion sólida y moderna y sistema completamente nuevo y perfeccionado.

Premiadas en las exposiciones de Paris, Lóndres, Colonia, Riga, Munich, Magdeburgo, etc.

Surtido completo en casa de los únicos agentes en la República Oriental del Uruguay.

C BRANDES Y C.—Calle Zabala núm. 131—MONTEVIDEO

---

# Estracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR

## LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curará mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

**Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco.**

AUGUSTO C. LINCK Y C.ª

BUENOS AIRES—San Martin 104.—MONTEVIDEO Piedras 201 esquina Misiones. 4.dpm.

---

# VINOS FINOS DE OPORTO Y JEREZ

## OPORTO Reserva**** 1834

El vino reserva 1834 MARCA ANCLA es el más barato y de más consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías

## VINOS VIEJOS MUY ESPECIALES

| | | | |
|---|---|---|---|
| Lágrima Christy | 1809 | London Club. | 1820 |
| Reserva | 1815 | Dom Luis. | 1834 |
| Lágrima | 1815 | Madeira Principe Real | 1824 |
| Duque. | 1820 | Real Moscatel de Setubal | |

Hay existencia permanente en la Aduana

NOTA—Fíjese el consumidor que la cápsula, el tapon y la botella tengan la marca ANCLA

UNICOS INTRODUCTORES

MARTINS Y COMPAÑÍA

Oporto, Montevideo y Buenos Aires
165-perm.-dpm.

---

# CERVECERÍA MONTEVIDEANA

# CONRADO NIDING

MONTEVIDEO

Calles Asuncion, Lima, Cuareim y Figueroa

AGUADA

Este nuevo establecimiento, el único en la República O. del Uruguay montado al sistema europeo mas moderno, se recomienda al público por la calidad de sus productos y la prontitud en el servicio.

Se atiende todos los pedidos por fuertes que sean, tanto en cerveza como en hielo.

Teléfono: La Cooperativa núm. 44—La Uruguaya núm. 1393.
204-perm-dpm

---

# POLVOS DE COOPER

CURA INFALIBLE

PARA LA SARNA EN LAS OVEJAS

Costo verdadero: 1 CENTÉSIMO por cabeza

MARCA REGISTRADA

El remedio mas eficaz, mas barato y mas cómodo que se ha ofrecido hasta ahora.

Representante en campaña *DON GUILLERMO MERCER,* quien se encarga de enseñar á los interesados el modo de bañar y las ventajas que ofrece

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

124 — CALLE MISIONES — 120 — MONTEVIDEO
14-p.3pª.dpm

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Dominga Germano y don Francisco Ferrari, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos —Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. 4066-nv.13-30p-dc.13

De mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Jacinto Albistur, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 16 de 1889.—*Benjamin Pereira*, actuario. nv.16-30p-dc.16

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber: que se ha declarado abierta la sucesion de don Francisco Ducase, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de sesenta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 27 de 1889—*Benjamin Pereira*, actuario. 4223-n.29-60p-e.29.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que se va á proceder el dia veinte del presente Diciembre, de tres á cuatro de la tarde, á la venta en pública almoneda con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, en la puerta de éste, calle Buenos Aires número doscientos veinte y nueve, de una propiedad situada en la calle Cerro-Largo número ciento ochenta y tres á doscientos uno, formando esquina con la calle Dayman donde está numerado con los números treinta y ocho á cuarenta y ocho, compuesto de una área de mil ochocientos diez y seis metros setenta centímetros cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos treinta y dos centésimos; dicha propiedad corresponde á la sucesion de don Alejandro Vannet y se manda vender para pago de cantidad de pesos que reclama don Luis Pissano á dicha sucesion Vannet. El mejor postor deberá oblar la cantidad de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 4 de 1889.—*Santiago Seoane*, actuario. 4299-dc.20.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las testamentarias de los cónyuges don Agustin Florentino Rivert y doña Adela Claudina Besseau, citándose á la vez á todo el que por cualquier título se considere con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Seoane*, Actuario. 4319-dc.17.

### Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Enrique Viterbi para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 7 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3500-ot.7-90p-en.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á D. Miguel A. Mercader para que dentro del término de sesenta dias comparezca por sí ó por medio de apoderado, ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 16 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 3784-ot.16-2m-dc.16

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno Dr. D. Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al comerciante fallido D. Manuel Figueroa, para que dentro del término de 90 dias comparezca á estar á derecho en los autos de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 25 de 1889.—*Victor P. Perez*, actuario. 3856-ot.26-90p-en.25

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado respecto de la efectiva cesacion de pagos del fallido D. Matias Wich, se halla de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 12 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4058-nv.12-30p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se ha fijado el dia 1.º de Julio del año próximo pasado como la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Enrique Della Valle y á los efectos que haya lugar se hace esta publicacion.—Montevideo, Noviembre 11 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4054-nv.12-30p-dc.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á Matias Weich, para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 21 de 1889. —*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4147-nv.22-90p-fb.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, hace saber que el informe del síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de efectiva cesacion de pagos del fallido don Juan Bautista Arrivillaga, se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de éste y de sus acreedores por el término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 30 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 4242-nv.30-1m-dc.30

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Narciso Estrach, para la reunion que tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde, para tomar en consideracion el informe presentado por las personas nombradas en el incidente solicitando moratorias.—Montevideo, Diciembre 10 de 1889.—*José Gerardo Canosa*, Escribano Público. 4345-4p-dc.11

### Juzgado L. Departamental

Por ante este Juzgado y en el expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Manuel de Soto y Caberta, domiciliado en la calle Zabala núm. 200a, exponiendo: "Que como lo demuestra el recibo y la escritura pública que en copia original acompaña, ha comprado á la sucesion del doctor don Juan Leon de las Casas el nicho situado en el 1er. cuerpo del Cementerio Central señalado anteriormente con el número 930 y hoy con el 1.068, y como resulta de la misma escritura que el título de propiedad se ha extraviado y que el comprador debe hacer en causa propia las gestiones necesarias para obtener un nuevo título, solicita que con arreglo á la Ley se cite por edictos por el término de 90 dias á todos los que se consideren con derecho al expresado nicho y á impedir la expedicion de ese nuevo título, para que los deduzcan en forma; bajo apercibimiento de que transcurrido dicho término se declarará nulo y sin ningun valor el título extraviado y se mandará expedir otro á favor del nuevo propietario."

Y habiéndose ordenado por el señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons el cumplimiento de lo pedido en la solicitud inserta, se hace esta publicacion á los efectos de derecho.—Montevideo, 23 de Noviembre de 1889.—*Benito Montaldo*. Escribano público. 4169-nv.24-90p-fb.23.

Por mandato del señor Juez L. Departamental Dr. D. Francisco Capella y Pons y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Belverde, á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1889. — *Benito Montaldo*, escribano público. 4110-nv.9-3m-fb.9

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Portas y Diaz á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos, bajo apercibimiento. Montevideo, trece de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, actuario. 4095-nv.16-30p-dc.16

Por mandato del señor Juez L. Departamental de la Capital, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del art. 1045 del C. de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Clara [illegible] de Ruiz á fin de que todos los que se consideren herederos ó acreedores á ella por cualquier título comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á deducir las acciones de que se crean asistidos bajo apercibimiento.—Montevideo, [illegible] quince de mil ochocientos ochenta y nueve.—*[illegible] Montaldo*, Escribano Público. 4210-nv.28-30p-dc.28

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental de esta capital, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: Que el dia 13 del entrante Diciembre, de 3 á 4 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, se venderá en remate almoneda por los martilleros públicos señores Muñoz y Jorge, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, media suerte de campo ubicada en el paraje de *Maestre Campo*, 2.ª seccion judicial del Departamento del Durazno, inmediato á la Estacion Sarandí, sobre el Yí, con considerables montes; siendo su área de novecientas noventa y seis hectáreas 6098 metros con alambrados; teniendo ese campo los siguientes linderos: por el Norte, don Joaquin de Souza, por el Sud, con la sucesion Medina y por el Este con doña Cándida S. de Gonzalez. El campo referido, que pertenece á la sucesion de don José A. de Souza, se manda vender á pedimento hecho en Exhorto dirijido por el señor Juez Letrado Departamental del Durazno, donde dichos autos radican. Se previene que la venta se verificará por oferta que exceda del precio de *doce pesos* por cuadra cuadrada, y que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la cantidad de cien pesos, á los efectos del artículo 919 del Cod. de P. Civil. Los antecedentes se manifestarán en la oficina actuaria, calle Cámaras núm. 124.—Montevideo, veintitres de Noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 4202-d.13

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Miguel P. Martinez y á los efectos del art. 1.045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Marcelino Cabrera, citándose á todos los herederos y acreedores para que concurran ante este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Noviembre 27 de 1889.—*Sebastian de Segarra*, Escribano. 4271-dc3-1m-en.3

### Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda Dr. D. Wenceslao Regules, se cita, llama y emplaza á la Empresa Telegráfica ó Telefónica del Plata que cruza el campo del Sr. Ilarraz, situado en el Departamento de San José, 6.ª seccion, para que dentro del término de sesenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado don Joaquin Ilarraz por indemnizacion de daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 24 de 1889.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. 4020-nv.9-60p-en.9

## AVISOS OFICIALES

### Direccion General de I. Pública

Montevideo, Diciembre 6 de 1889.

Se hace saber al personal enseñante de Montevideo, que esta oficina empezará mañana sábado, á pagar el presupuesto correspondiente al mes de Octubre ppdo. á la hora de costumbre.

dc.15. *El Tesorero General.*

### Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub Receptoría de la Seccion dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Diciembre 2 de 1889.

4257-en.2 *La Direccion.*

### Direccion de Cementerios

Don Juan Arrosa, propietario del sepulcro número 59 del cementerio del Cerro, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura. Se hace pública la peticion, para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente, ante esta reparticion, dentro del plazo de 90 dias, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1889.—*La Direccion.* 4071-fb.14

### Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 169 del 2.º cuerpo del Cementerio Central propiedad de D. José Rigoli, los restos de Matilde Castiglioni, Angelina Ponti, Josefa Simonelli, Samuel Miche, Angel Crosti, Angel F. Crosti, Francisco Bardelli, Maria Montorfosi, Rosa Machi, Jacinta F. Ferrari, Margarita Somazzi, Samuel Lombardi, Juan Bianchi, Rosa Foglia, Maria Scandroglio, Esteban M. Ricci, Elisa Caccia-tori, Enrique Fagnochetti, Felicia Carloni, Antonio Barla, Angel Fontana, Aristides De Carmillo, Maria J. C. Carloni y los de Emilia Cossa, se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Noviembre 20 de 1889.

149-fb.22 *La Direccion.*

### Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia del Aula de Literatura General de la Seccion de Estudios Preparatorios de la Universidad de la Capital.

Las pruebas se prestarán ante el Jurado de Oposiciones en los dias 26 y 27 de Marzo del año próximo venidero de 1890.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta el 1.º del mismo mes de Marzo.

El programa y condiciones del concurso se hallan á disposicion de los interesados.

Montevideo, Noviembre 26 de 1889.

4203-d.20. *Enrique Azarola*, Secretario.

### Direccion y Administracion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 1.º de Diciembre próximo se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de dos y cinco centésimos, impresos los primeros en tinta rosa y los segundos en tinta azul.

Señálase el término de noventa dias contados desde el de la fecha indicada, para retirar de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el cange de estos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo indicado; para cuya operacion quedan autorizadas todas las Oficinas del Correo del Estado.

Se previene que, finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de la emision que se retira, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.

4215-dc.16. *La Secretaría.*

### Impuesto de Patentes de Giro

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS—Para que pueda ser posible el cobro del Impuesto de Patentes de Giro del presente año económico, en el improrogable plazo determinado por la Ley, el cual vence el 31 del mes corriente, es necesario que el contribuyente ocurra á satisfacer el impuesto, sin la espera que acostumbra, aglomerándose en el despacho de la Oficina en los últimos dias del término.

Dos razones tiene en vista la Direccion al hacer dicha prevencion:—la de evitar molestias y reclamos por la tardanza en el despacho de las respectivas patentes, y la de no exponer al contribuyente al pago de multas, si llegado el 1.º de Enero próximo, no hubiese verificado todavía el pago del impuesto.

Montevideo, Diciembre 7 de 1889.

*Francisco Fernandez.*

4312-dc.31.

### Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

Llámase á propuestas por segunda vez para proveer de drogas y carbon á los establecimientos dependientes de esta Comision, por todo el año 1889, con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la misma.

Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado en la Secretaría de la Comision Nacional de Caridad el dia 12 de Diciembre hasta las 4 de la tarde, hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comision Nacional de Caridad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Diciembre 6 de 1889.

*El Secretario.*

### Comision Auxiliar del Pantanoso

Se previene á los propietarios de terrenos ubicados en la calle Continuacion Agraciada y á los cuales se refieren los avisos publicados en *La Tribuna Popular* y *El Siglo*, con fecha 4 de Noviembre ppdo., que la Comision Auxiliar ha acordado prorrogar el plazo para cercar, hasta el dia 31 del corriente mes, vencido el cual procederá contra los remisos con todo el rigor de la ley.

Pantanoso, Diciembre 9 de 1889.

P. A.—*Cárlos Rigamonti*, Secretario.

4330-dc. 31

### Junta electoral

Montevideo, Diciembre 10 de 1889.

El juéves 19 del corriente á la una de la tarde vá á proceder la corporacion en acto público, en el salon que ocupa la Junta E. Administrativa, al sorteo de las Comisiones Inscriptoras, para las próximas elecciones generales, de acuerdo con lo prescripto por el art. 2.º de la ley y Decreto del S. Gobierno del 4 del actual.

4342-dc.19. *El Secretario.*

## AVISOS



### BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Balance del mes de Noviembre de 1889

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja: existencia en efectivo | " | 741,269 19 |
| Varios deudores | " | 4.102,222 51 |
| Depósitos | " | 4.800,799 87 |
| | $ | 9.644,291 57 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 3.000,000 00 |
| Varios acreedores | " | 989,281 70 |
| Depositantes | " | 4.800,799 87 |
| Emision en circulacion | " | 854,210 00 |
| | $ | 9.644,291 57 |

Montevideo, Noviembre 30 de 1889. *M. Castilla*, Gerente.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector de Bancos. 138-perm.

### Banco General URUGUAYO

Calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres

Capital autorizado y suscrito: 10:000.000 pesos oro

DIRECTORIO:

| | | |
|---|---|---|
| *Presidente* | | D. Eduardo Casey. |
| *Vice-presidente* | | " Eugenio Winterhalter. |
| *Tesorero* | | " Aloj. Christophersen. |
| *Secretario* | Dr. | " Vicente Stajano. |
| *Vocal* | | " Tomás Duggan |
| " | | " Melitón Panelo |
| " | | " Guillermo Goddio. |

Tasa de interés

ABONA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista: 3 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de tres meses: 6 por ciento anual.

Por depósitos á plazo fijo de seis meses: 8 por ciento anual.

COBRA

Por descuentos y otras operaciones: convencional

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 p. m y los sábados y último dia del mes hasta las 4 p. m.

Montevideo, Agosto 28 de 1889. *Juan [illegible]llon*, Gerente.

180-perm.

### BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses } Convencional.

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de cuatro por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 de Marzo, 31 de Junio, 30 de Setiembre y 31 de Diciembre de cada año)—Montevideo Enero 31 de 1888. 6.

### Banco de Crédito Auxiliar

Montevideo, Diciembre 5 de 1889.

El Directorio de este Establecimiento, de acuerdo con los señores interventores nombrados por el Juez de Comercio para las operaciones durante la moratoria, llama á los señores accionistas para la integracion de la 5.ª cuota de 20 °/₀ de sus acciones, cuya integracion deberá hacerse en el plazo de 30 dias contados desde esta fecha, segun lo prescribe el artículo 7.º de los Estatutos.

4311-dbre. 24 *La Secretaría.*

### Loteria de la Beneficencia DE SAN LUIS

AGENTES UNIDOS

Autorizada por la ley de 28 de Agosto de 1880. Se juega con globos de cristal movidos por un motor á vapor y en presencia del Escribano Inspector delegado al efecto por el Ministerio de Gobierno y del Archivero de Gobierno que actúa en la extraccion en su carácter de escribano público; á las 12 del dia 17 de Diciembre de 1889.

PROGRAMA

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | 25.000 | 25.000 |
| 3 | " | 1.000 | 3.000 |
| 6 | " | 500 | 3.000 |
| 10 | " | 200 | 2.000 |
| 16 | " | 100 | 1.600 |
| 41 | " | 50 | 2.050 |
| 100 | " | 25 | 2.500 |
| 201 | " | 20 | 4.020 |
| 1.122 | " | 15 | 16.830 |
| 1.500 | suertes. | | 60.000 |

El billete entero vale $ 5.00 moneda oriental y el quinto pesos 1.00 moneda oriental y está impreso en papel morado y tinta negra.

En garantía de los premios, la Empresa tiene un depósito permanente en el Banco de la Provincia de Buenos Aires y en el Banco Español de la misma ciudad que excede de 100.000 pesos.—En Montevideo los billetes se venden y se pagan sus premios en moneda oriental, segun indica el sello al dorso.

40.pm.

### Banco de España y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.º 50

Capital suscrito y realizado . . $ 3.000,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

Abona

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 °/₀ anual

" " " " de 6 " 6 °/₀ "

" " á otros plazos convencional

En cuenta corriente á la vista 3 °/₀ anual

Cobra

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 °/₀ anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

Giros sobre España

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Octubre 15 de 1889. *Manuel Castilla*, Gerente.

## EL BANCO INGLES DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en Lóndres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Paysandú, Montevideo y Salto

Con un capital suscrito de . . . . . . pesos 7:050.000

Fondo de reserva . . . . . . » 1:175.000

Intereses sobre depósitos

Tres por ciento en CUENTA CORRIENTE.

Cuatro por ciento por diez dias de aviso ó treinta dias fijos.

Cuatro y medio por ciento por treinta dias de aviso ó sesenta dias fijos.

Cinco por ciento por tres meses fijos.

Seis por ciento por seis meses fijos.

**Se reciben sumas de ps. 25 para arriba, y se abonan intereses sobre todo depósito por más de treinta dias.**

Por descuentos, cambios y demás operaciones, ocúrrase al Banco.

MONTEVIDEO—115, 117, 119—CALLE MISIONES

J. MAC-CRINDLE, Gerente.

Julio 1.º de 1888.

## BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

| | | |
|---|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ | 2.200,000 00 |
| Idem integrado hasta la fecha | » | 2.016,236 35 |
| Fondo de reserva | » | 29,225 44 |
| Fondo de prevision | » | 130,000 00 |

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Doctor Crispo Brandis. Secretario: Don Miguel Harispuru. Vocales: Don Ambrosio Piavega, don Angel Pastori y don Abel Bonomi. Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Dá Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

**Lóndres:**—Señores Baring Brothers y Ca. **Paris:**—Señores de Rosthschild Fréres. **Hamburgo:**—Señores Conrad Hinrich Donner. **Buenos Aires:**—Banco de Italia y Rio de la Plata. **Buenos Aires:**—Nuevo Banco Italiano. **Paraguay:**—Banco Nacional del Paraguay. **Brasil:**—Banco do Brazil. **Génova:**—Señores B. Parodi é Fratelli. **Italia:**—Banca Nazionale y principales Bancos y Banqueros.

Además dá Giros á cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y sobre todas sus sucursales de Francia y el estranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año.

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.

Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4% al año

" " " 90 " 5 " " "

" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y último del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento, de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

99-8pag. *El Director-Gerente.*

## LICITACION

Se llama á licitacion para la demolicion de la finca situada en la calle Zabala, 94 y 96, quedando los materiales á favor del licitante, quien deberá sacarlos del terreno dentro del término de quince dias despues de firmado el contrato de aceptacion de su propuesta.

Las propuestas se recibirán en el Banco Inglés de Rio Janeiro, calle Cerrito 137 bajo, pliego cerrado hasta las 3 1/2 de la tarde del dia mártes 17 del corriente mes, hora en la cual se procederá á abrirlas en presencia de los interesados.

El Banco se reserva el derecho de aceptar la propuesta que él juzgue mas conveniente ó rechazarlas todas.

Por el Banco: *El Gerente.*

4337-dc.17.

### Deutscher Club Frohsinn

EINLADUNG

Zur ordentlichen Generalversammlung

SONNABEND 21 DECEMBER 1889

Abends 9 Uhr

TAGES ORDNUNG

1) Jahresbericht und Kassenvorlage.
2) Etwaige Antraege der Herren Mitglieder.
3) Wahl eines neuen Vorstands.

Montevideo, 8 December 1889.

4307-2ed-21.dc. *Der Vorstand.*

### Relojeria y joyeria DE Oscar Ruske

CALLE ANDE 151

*Entre 18 de Julio y Colonia*

En el taller de esta casa se componen todas clases de relojes, por mas complicados que sean, garantiéndose su buena marcha por 2 años, á precios sumamente módicos.

Tambien hay gran surtido de alhajas y relojes, como fornituras y herramientas para relojeros y joyeros, etc. 3805-a.22.

### Banco Constructor Oriental

LICITACION

MERCADO DE SAN JOSE

Se llama á propuestas para la construccion del Mercado de Abasto de la ciudad de San José, de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Oficina Técnica de este Banco; calle Zabala 93.

Las propuestas cerradas deberán presentarse en esta Gerencia el 16 de Diciembre del corriente año, á las 3 p. m., las que serán abiertas en presencia de los interesados, reservándose el Consejo de Administracion de este Banco, el derecho de aceptar, la que más convenga á sus intereses ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Noviembre 28 de 1889.

Por el Consejo de la Administracion. *Arturo Richard*, Gerente.

4226-dc.16-2.ed.

### A los consumidores de gas

Esta Gerencia tiene el honor de participar al público consumidor de gas que, debido á la reduccion en su precio, el de alquiler de los contadores á la [illegible] desde el primero de Enero del corriente año, y [illegible] consideraciones, el consumo viene aumentándose; pero la Compañía, deseosa que cuanto antes pueda lograr dar principio al plan indicado de algun tiempo á esta parte en los diarios de esta Capital, ha resuelto reducir el costo de los aparatos al punto de ponerlos al alcance de todos, y á fin lograr sus propósitos en bien de los consumidores.

*Juan Obran*, Gerente.

Montevideo, 1.º de Marzo de 1889. 4225-dc.31

## PLAZA DE TOROS

Empresa "La Ultima"

La suscricion de acciones de esta Empresa sigue abierta hasta el dia 12 del corriente inclusive de 9 de la mañana á 5 de la tarde en el escritorio de la misma, Plaza Independencia núm. 53, al lado del café y restaurant Sud-América.

Las acciones son de 50 pesos oro cada una. Cada accion da derecho á una entrada de sombra con asiento de preferencia en las gradas de madera delanteras de palcos. Cada diez acciones dan derecho á un palco y á una entrada.

Los accionistas, aunque se les expide las acciones á su nombre, pueden transferir sus entradas y palcos que serán al portador, reservándose las acciones para el percibo de la parte que les correspondan en la liquidacion que se hará terminadas las lidias.

Montevideo, 7 de Diciembre de 1889.

4322-dc.12. *El Secretario.*

### CONSERVATORIO MUSICAL LA LIRA

Se avisa á los señores sócios que la matrícula de las clases musicales del Conservatorio, está abierta hasta el 31 del corriente, en cuya fecha se cerrará hasta Junio del año entrante.

Montevideo, Diciembre de 1889.

4308-dc.31. *El Gerente.*

### "LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m/n

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga de la firma Amézaga, Diez y C.ª

*Vice*—D. José Helguera.

*Tesorero*—D. Juan J. Irisarri.

*Vocales*—D. Guillermo Galli, de la firma Galli y C.ª; D. Ramon Rivera, de la firma Ramon Rivera y C.ª; D. Antonio Vitelli, de la firma Trabucati y C.ª; D. José P. Soto, de la firma Galeano y Soto; D. José N. Rossi, de la firma Rossi y C.ª; D. Pedro Rey, de la firma Rey y Palco.

*Gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Moros.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑÍA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 121-pm-3.ª dpm

### LIQUIDACION

Durante el mes de Diciembre

POR REFORMA DEL LOCAL SE LIQUIDA

Telas, cortinas, pasamanería

*Y cuanto concierne al ramo de tapicería*

MUEBLES DE FANTASIA

Y ricos bronces para regalos á precios baratísimos

Muebleria Durandeau

CALLE URUGUAY NÚMERO 24

Juego de sala de jacarandá compuesto de 12 sillas, sofá y 2 sillones.

Se vende uno con ocho meses de uso.

**Para tratar, Uruguay 24**

4262-en.4

### Hotel de Inmigrantes

Por órden superior se avisa al público que en este establecimiento existen constantemente, peones de todo trabajo, jornaleros, agricultores, sirvientes y niños de ambos sexos que desean conseguir trabajo de sus respectivas profesiones.

Por más datos dirigirse á la Comisaría General de Inmigracion.

276—Calle 25 de Agosto—276

161.perm. *Juan N. Carballo*, encargado del hotel.

### Ernesto Stünz

COMISIONISTA

**Casa especial para pedidos á Norte-América**

*Se ha mudado del escritorio de la calle Sarandí 139 al depósito calle Uruguay números 56 y 58.*

E invita á sus amigos, clientela, al comercio, colonizadores, industriales y al público en general, á visitar el nuevo local, donde encontrarán los artículos que les interesen con muestras ó datos y referencias é informaciones completas, sobre:

Maquinarias para la agricultura en lo que N. A. sobresale, la mas adelantada completa y perfecta. Motores de traccion, trilladoras, segadoras y atadoras, cortadoras, rastras apiladoras, prensas, desterronadoras, cultivadoras, sembradoras, abonadoras y demás variedades. Arados especiales y comunes, y toda clase de útiles agrícolas.

Maquinarias perfeccionadas económicas y baratas para todas las industrias, tales como para: aserraderos de madera, trabajar el mármol, explotacion de minas y canteras, molinos de harina, excavar y hacer canales y caminos, hacer ladrillos, carpinterías, mueblerías, herrerías, hojalaterías, fundiciones, zapaterías, fábricas de coches y carros, para pozos artesianos y pozos americanos, para imprentas y para toda otra industria, explotacion ó aplicacion.

Calderas y motores para todas aplicaciones, baratos superiores y económicos; vaporcitos, locomotoras, wagones, tranvías eléctricos y para caballos. Puentes, teléfonos, casas de madera. Electricidad en diversas aplicaciones.

**Molinos de viento** para provision de agua é irrigacion—Bomba, molino *Hartford* y de otros sistemas.

**Balanzas Fairbanks**, grandes y chicas *para pesar ganado.*

**Pianos & Armoniums.**

**Carruajes americanos** de todo estilo, fuertes, livianos, elegantes y baratos, y tambien los arneses apropiados, siempre convenientes.

**Artículos en general**, *para ferretería, mueblería, iglesia y bazar.*

**Juguetería**, *velería, cafées, barberías, bomberías, botica y droguería, tintas y útiles para imprentas, litografías, tipografías, librería y papelería, armería, almacenes de comestibles por mayor y de lujo y almacenes navales, barracas de maderas, resina para jaboneros y toda espeie de artículos Norte-Americanos.*

Los **pedidos** pueden hacerse por Código Telegráfico y siendo artículo disponible en fábrica y viniendo por vapor, estar aquí en un mes ó mes y medio á dos meses.

Todo á **comision** y *precio de fábrica y por consiguiente de imposible competencia.*

**Corredores** se solicitan.

**Correspondencias** " y particularmente de casas comisionistas.

Hay **existencias** de bombas, molinos, coches, arneses, muebles, cajas fierro y varios otros artículos. 4121-dc.19.

### ¡PUM!

TURRON Y PANELLETS

El delicioso y afamado licor ¡Pum! el riquísimo turron de Gijona, Alicante y Mazapan de la Reina, los esquisitos panellets y carquiñolis del forn de San Jaume (Barcelona), las frescas longanizas de Vich del renombrado Bofill; almendras tostadas especiales, el delicado vino Moscatel de las montañas del Priorato, chocolate de los P. P. Benedictorios de Madrid y otras especialidades, recien se han recibido en el almacen de Juan Alsina, calle Misiones núm. 89, esquina 25 de Agosto.

Teléfono "La Cooperativa" 182. 4218-dc.31

### Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por medio del presente se hace saber que en las reuniones extraordinarias de accionistas que tuvieron lugar en Lóndres el 26 de Setiembre y 11 de Octubre últimos, el Director, fué autorizado á convertir en *Stock* las *136,000* acciones de la Compañía de valor de £ 10 c/una.

En la mismas reuniones se autorizó al Directorio á emitir *64,000* acciones ordinarias de £ *10* cada una con interés fijo de 5 °/₀ por año, sobre las cantidades que se paguen de tiempo en tiempo desde la fecha de esas entregas hasta el 30 de Junio de 1898, desde cuya fecha quedarán en las mismas condiciones del capital ordinario de la Compañía.

Todos los accionistas deberán presentar sus acciones el ó antes del 14 de Diciembre próximo para ser convertidas en *Stock.*

Al mismo tiempo deberá presentar su pedido para las acciones nuevas de 5 °/₀ que se emitan á la par y en la proporcion de *1* accion de £ *10* por cada £ *22* de "*Stock*", siendo entendido que no se tomarán en cuenta las fracciones que resulten y despues de la fecha mencionada no se admitirá pedido alguno

Estos pedidos deberán ser acompañados de £ *2.10* —ó sea $ 11.75 por cada accion, por cuyo depósito se emitirá un recibo provisorio, y el resto será pagado de tiempo en tiempo y segun se requiera, y al completarse el pago se entregará un certificado por el total de las acciones otorgadas.

En el caso de no abonar las cuotas restantes cuando fuesen reclamadas se perderá todo derecho á las sumas previamente entregadas, quedando éstas á beneficio de la Empresa.

Se resolvió en las mismas reuniones generales, autorizar al Directorio para vender á beneficio del Fondo de Reserva de la Compañía todas las acciones de la emision nueva que no hayan sido solicitadas.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado el dia 18 de Diciembre próximo.

Montevideo, Noviembre 29 de 1889.

*H. Chamberlain.* Rep. Legal.

4228-dc.14.

### Confitería Excelsior

Calle 25 de Mayo 347

DE LA VIUDA DE SORO É HIJO

Esta acreditada casa acaba de recibir un selecto surtido de todo lo concerniente al ramo: confituras de Paris, frutas abrillantadas, bombones extra finos, y un elegante surtido de cajas de todas clases, gustos y dimensiones, propias para regalos de año nuevo.

HELADOS

De exquisito gusto se espenden aquí y se llevan á domicilio. Servicio para banquetes, prontitud y esmero. 4295-en.6.

### Banco de la Bolsa

PRIMERA CONVOCATORIA

No habiendo tenido lugar la asamblea citada para el cuatro del corriente, por no haberse presentado á la inscripcion el número de acciones establecido por el artículo 28 de los Estatutos, el Directorio ha resuelto dejar sin efecto la segunda citacion de aquella asamblea, disponiendo á la vez se cite á los señores accionistas para la nueva asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el local de este Banco el 23 del corriente á las tres de la tarde, constituyendo la órden del dia los siguientes asuntos: Proceder al nombramiento de suplentes del Directorio, dar cuenta del estado del Banco, y considerar otros puntos de interés para la institucion.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en Secretaría, con tres dias de anticipacion al designado para que tenga lugar la asamblea (artículo 28 de los Estatutos).

Montevideo, Diciembre 7 de 1889.

4314-dc.23. *El Secretario.*

### BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Balance del mes de Noviembre de 1889

| | | |
|---|---|---|
| CAPITAL | $ | 2.200,000 00 |
| INTEGRADO | " | 2.016,236 35 |

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas por dividendos á cobrar | $ | 183,763 65 |
| Caja: existencia en efectivo | " | 998,620 45 |
| Varios deudores | " | 3:654,415 84 |
| Valores depositados | " | 2:609,769 65 |
| | $ | 7:446,569 59 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 2.200,000 00 |
| Caja de ahorros | " | 92,832 16 |
| Varios acreedores | " | 1:333,797 78 |
| Emision en circulacion | " | 1:210,170 00 |
| Depositantes | " | 2:609,769 65 |
| | $ | 7:446,569 59 |

Montevideo, 30 de Noviembre de 1889.

V.º B.º—*Teófilo Diaz*, Inspector Fiscal de Bancos.

*Alejandro Tálice*, Director Gerente. *J. A. Crispo Brandis*, Vice Presidente ad-hoc.

4090-pb.

### CIGARROS HABANOS

DE LA ACREDITADA MARCA

MARCA REGISTRADA

Únicos agentes

**Aug. C. Linck y Compañía**

Piedras 201, esquina Misiones

175-perm.

### La Union Italiana

Compañía de Seguros Generales

Direccion general: Buenos Aires

MANUEL PARMA, AGENTE

Piedras, 137—Montevideo

El agente está plenamente autorizado por poderes legales para arreglar y pagar todos los reclamos justificados sin referencia alguna á la compañía.

Condiciones liberales

Y PRIMAS FAVORABLES

190-perm.

### TUPÍ-NAMBÁ

El mejor café del mundo

DE

FRANCISCO SAN ROMAN

El Nhil Melius en la elaboracion

Calle Buenos Aires, 298 y 300

FRENTE AL TEATRO SOLIS

Á las familias

El infrascripto, propietario del gran CAFÉ TUPÍ NAMBA suplica á sus asiduos parroquianos y á las numerosas familias que se surten en este establecimiento de café molido y líquido, se dignen dirigir sus pedidos de una ú otra clase de dicho café con algunos dias de anticipacion á fin de que no se hallen desprovistos, pues siendo tan considerable el despacho que tienen ambos artículos, no me es siempre posible satisfacer en el acto á todos los pedidos que se me hacen.

Prevengo además que recibiendo continuamente de la Habana, Costa Rica, Bolivia, del Asia, Brasil y otros puntos crecida cantidad de las mejores clases de café, los clientes de mi casa no corren el riesgo de sufrir un chasco.

Teléfono "La Uruguaya" núm. 769.

NOTA—Todas las ventas de estacasa se realizan al contado y sin descuento.

203-perm. *Francisco San Roman.*

### BANCO ITALO-ORIENTAL

MISIONES ESQUINA RINCON

Capital autorizado . . $ 8:000.000

" suscrito . . " 4:000.000

DIRECTORIO

| | | |
|---|---|---|
| Presidente | | D. José A. Martinelli |
| Vice-Presidente | " | Antonio Piaggio |
| Vocal | " | Cárlos Casaravilla |
| " | " | Felipe Montero |
| " | " | Ricardo Sienra |

OPERACIONES

Recibe depósitos en cuenta corriente y á premio.—Descuenta, recibe y cobra vales, pagarés, conformes y cualquier título de comercio garantido.—Cobra y paga por cuenta de terceros, intereses, dividendos y rentas, y hace compras y negociaciones por cuentas de los mismos, de títulos cotizables.

Gira letras á plazo á y la vista sobre todas las ciudades y pueblos del Reino de Italia.—Da giros sobre Buenos Aires.—Da cartas de crédito personal.

ABONA

Por depósitos en c'ta. cor'te. á la vista 3 °/₀ al año

" " á plazo de 90 dias . 5 1/2 " "

" " " de 6 meses . 6 1/2 " "

" " á mas de 6 meses, convencional.

COBRA

Sobre descuentos, anticipos y otras operaciones, convencional.

HIPOTECAS Y TIERRAS

Compra y vende terrenos y propiedades rústicas y urbanas.—Constituye hipotecas sobre campos, terrenos y fincas.

CAJA DE AHORROS

El Banco recibirá cualquier cantidad abonando el interés de 6 °/₀ anual.

Los intereses se capitalizarán cada semestre al 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco estará abierto todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta los 3 p. m., y los sábados y último de mes hasta las 4 p.m. Los domingos se abrirá desde las 11 a. m. hasta la 1 p. m. para atender al servicio de la Caja de Ahorros.

Montevideo, 1.º de Setiembre de 1889.

128-perm. *D. A. Vignoles*, Gerente

### Loteria de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

AVISO

La Empresa se hace un deber en poner en conocimiento del público, *que no habiendo puesto á la venta en esta plaza* billete alguno para el sorteo que con premio mayor de 100.000 pesos, tendrá lugar el dia 12 del corriente, no se responsabilizará absolutamente por el pago en oro de los premios que puedan recaer en los billetes que se introduzcan y expendan, de dicho sorteo, en Montevideo.

4290-dc.21. San Luis, Diciembre 3 de 1889.

### LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED BANCO DE LÓNDRES Y BRASIL

| | | |
|---|---|---|
| Capital suscrito | £ | 1,250,000 |
| Id. integrado | £ | 625,000 |
| Fondo de reserva | £ | 360,000 |

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZAVALA, 85

Gira *Letras de cambio* sobre las siguientes plazas.

| | |
|---|---|
| LÓNDRES | A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn, Mills, Currie & C.º |
| PARIS | Los señores Mallet Fréres y C.º |
| HAMBURGO | Los señores Scroder y C.º |
| AMBERES | La Banque d'Ambers. |
| GÉNOVA | Los señores Granet Brown y C.º |
| DEMÁS PUNTOS DE ITALIA | Varios corresponsales. |
| NUEVA YORK | London & Brazilian Bank Limited |
| OPORTO | London & Brazilian Bank Limited |
| LISBOA | London & Brazilian Bank Limited |
| PARÁ | London & Brazilian Bank Limited |
| PERNAMBUCO | London & Brazilian Bank Limited |
| BAHIA | London & Brazilian Bank Limited |
| RIO JANEIRO | London & Brazilian Bank Limited |
| SANTOS | London & Brazilian Bank Limited |
| SAN PAULO | London & Brazilian Bank Limited |
| RIO GRANDE | London & Brazilian Bank Limited |
| PELOTAS | London & Brazilian Bank Limited |
| PORTO ALEGRE | London & Brazilian Bank Limited |

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL—Varios corresponsales

BUENOS AIRES—Banco de Italia y Rio de la Plata

DÁ *Cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

" " en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 p°/₀ anual.

Por 6 meses á razon de 5 p°/₀ anual.

Con 30 dias de aviso á 4 p°/₀ anual.

12-dpm.